

Experiencias Municipales



IX Jornadas Nacionales

Municipios y Comunidades Saludables

El Derecho a la Salud en la Argentina del Bicentenario

Ministerio de Salud de la Nación

Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias
Coordinación Nacional Programa Municipios y Comunidades Saludables

Avenida 9 de Julio 1925 - 8° Piso - C1073ABA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono/Fax: (011) 4379-9309 - Correo electrónico: redmunisal@msal.gov.ar
<http://municipios.msal.gov.ar>

Diciembre 2010
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina

RETIRACION TAPA

Autoridades

PRESIDENTA DE LA NACIÓN

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Dr. Aníbal Fernández

MINISTRO DE SALUD DE LA NACIÓN

Dr. Juan Luis Manzur

SECRETARIO DE COORDINACIÓN

Cdor. Eduardo Samuel Garvich

SECRETARIO DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS

Dr. Gabriel Yedlin

SECRETARIO DE PROMOCIÓN Y PROGRAMAS SANITARIOS

Dr. Máximo Diosque

SECRETARIO DE DETERMINANTES DE LA SALUD Y RELACIONES SANITARIAS

Dr. Eduardo Mario Bustos Villar

SUBSECRETARIO DE RELACIONES SANITARIAS E INVESTIGACIÓN

Dr. Jaime Lazovski

Prólogo

Trabajar hacia un cambio de paradigma en los modos de concebir la salud y, por ende, formular políticas públicas, pone de relieve la importancia de profundizar en aquellos valores que fundan nuestra acción: igualdad, solidaridad y respeto para construir entre todos un país más justo.

La presentación de experiencias en todos sus formatos es, para el Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables, la estrategia para avanzar en el cambio cultural que significa compartir de manera solidaria el camino andado, con sus logros, dificultades atravesadas y lecciones aprendidas.

Este libro es el resultado de un conjunto de experiencias locales de salud que han sido presentadas durante la celebración de las IX Jornadas Nacionales de Municipios y Comunidades Saludables: *El Derecho a la Salud en la Argentina del Bicentenario*. En esta ocasión contamos con 41 experiencias municipales que representan a todas las regiones del país y abordan los distintos determinantes y condicionantes de la salud priorizados por el Programa.

Desde una perspectiva federal y pluralista, esta publicación pretende una vez más promover el intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la *gestión local integrada para el ejercicio efectivo del derecho a la salud*.

Es una gran satisfacción para todo el equipo que forma parte del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables, presentar esta publicación que reúne algunas de las múltiples acciones que los gobiernos municipales argentinos desarrollan a lo largo del año con el fin de construir comunidades cada día más saludables.

Lic. Laura Waynsztok
Coordinadora Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Indice

- 06 Fluoración del agua de consumo en Aldea San Antonio**
Aldea San Antonio, Entre Ríos
- 07 Cuencas limpias, pueblos sanos. Tratamiento de la cuenca del arroyo “Pajarito”**
Aristóbulo del Valle, Misiones
- 08 Mesa de abordaje integral en salud de familias vulnerables**
Avellaneda, Buenos Aires
- 09 Jóvenes por más y mejor trabajo**
Banda del Río Salí, Tucumán
- 10 Patio limpio: Barranqueras sin dengue**
Barranqueras, Chaco
- 11 Educación vial: cuidamos nuestra vida y promovemos la responsabilidad ciudadana**
Carmen de Areco, Buenos Aires
- 12 Plan de Desarrollo del Área Odontológica**
Ciudad de Corrientes, Corrientes
- 13 Salud, Arte y Género**
Gral. Ortíz de Ocampo, La Rioja
- 14 Un futuro sin lágrimas**
El Carmen, Jujuy
- 15 Operativo veterinario para detección y combate de enfermedades zoonóticas, en especial leishmaniasis**
Eldorado, Misiones
- 16 Foro de integración en salud. Afianzando la Integración de los Componentes de Salud del Municipio de Florencio Varela**
Florencio Varela, Buenos Aires
- 17 ¡Qué rico es comer sano!**
Gödeken, Santa Fe
- 18 Proyecto integral para el fortalecimiento de capacidades “Juventud con vos (z)”**
Jesús María, Córdoba
- 19 Salud ambiental: parquización “Plan Balance Cero”**
Juana Koslay, San Luis
- 20 Planta de clasificado de residuos urbanos Ecodela**
La Adela, La Pampa
- 21 Programa de separación, recolección y tratamiento de residuos domiciliarios**
Larroque, Entre Ríos
- 22 “Semana de vida saludable”**
Libertador San Martín, Entre Ríos
- 23 Plan Municipal de Salud Mental en el Departamento de Maipú**
Maipú, Mendoza
- 24 Argentina Trabaja en Marcos Paz. Una estrategia de inclusión saludable**
Marcos Paz, Buenos Aires
- 25 Uso responsable de agentes fitosanitarios**
Oliva, Córdoba
- 26 Proyecto para el fortalecimiento de las acciones de prevención, vigilancia, asistencia integral y derechos humanos en ETS/VIH/Sida en ciudades de frontera de la región del MERCOSUR. Subproyecto Río Grande Do Sul**
Paso de los Libres, Corrientes
- 27 Madryn no pares. Salud cardiovascular y compromiso social**
Puerto Madryn, Chubut
- 28 Río Cuarto Saludable frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio**
Río Cuarto, Córdoba
- 29 Servicio de Atención Temprana del Desarrollo Infantil**
Río Grande, Tierra del Fuego
- 30 Atención a grupos vulnerables. Prevención social de adicciones**
Rivadavia, San Juan
- 31 La huerta orgánica como estrategia para una alimentación variada y como alternativa a la promoción del trabajo productivo en San Antonio**
San Antonio, Jujuy
- 32 Salud mental como herramienta transversal en la Atención Primaria de la Salud (APS). Una experiencia desde un grupo social vulnerable: adultos mayores**
San Genaro, Santa Fe
- 33 Tenencia responsable de mascotas. Programa de control de canes en la vía pública**
San Martín de los Andes, Neuquén
- 34 Municipios en los barrios**
San Miguel de Tucumán, Tucumán
- 35 Medio ambiente y dengue 2010**
San Salvador de Jujuy, Jujuy
- 36 Programa de Educación y Seguridad Vial “Elegí la vida”**
Santo Tomé, Santa Fe
- 37 “La otra parte del iceberg”. La gestión en salud, de la planificación a la práctica**
Ciudad de Santiago del Estero, Santiago del Estero
- 38 Moverte hace bien**
Ullum, San Juan
- 39 El trabajo y la educación como baluartes de la sociedad en que vivimos**
Villa Paranacito, Entre Ríos
- 40 Rescate de especies nativas para una alimentación saludable**
Villa Vil, Catamarca
- 41 Proyecto de Formación y Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables II**
Yala, Jujuy

Fluoración del agua de consumo en Aldea San Antonio

La ciudad de Aldea San Antonio se encuentra ubicada en el Departamento de Gualeguaychú, a unos 255 km de la capital de la provincia, Paraná. Cuenta con una población de 1127 habitantes (INDEC: 2001). Entre las actividades principales se encuentra la agrícola- ganadera, apicultura y la producción lechera.

Tema abordado

El proyecto hace hincapié en la fluoración del agua potable de red como estrategia de prevención de la salud buco-dental y, de ese modo, disminuir la prevalencia de caries dentales.

Población destinataria

Es un proyecto que busca abordar a toda la población de Aldea San Antonio.

Objetivos

Mediante el proyecto se busca mejorar la calidad de vida y la salud buco-dental de los habitantes de Aldea San Antonio, promocionando la salud bucal mediante programas de prevención. En este sentido, se propone disminuir la prevalencia de caries dentales en la población a partir de una propuesta de dosificación del flúor del agua potable.

Desde el año 2001 el municipio de Aldea San Antonio lleva adelante un proyecto de dosificación del flúor en el agua de red. Asimismo, a partir del año 2004 funciona en el municipio un programa de control buco-dental en establecimientos escolares.

El programa buco-dental no solo controla y diagnostica la salud bucal de la población escolar de estudio sino que además se complementa con charlas de profesionales tendientes a la educación y promoción de la salud bucal. A fin de dar sustentabilidad a la experiencia, se promulgó la Ordenanza Municipal 084/2001 y se firmó un Convenio con el ente proveedor de agua potable en la localidad, Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos San Antonio Ltda., tomando como marco referencial la Ley Nacional de Fluoración de Aguas N° 21.172/75. El desarrollo del proyecto de dosificación fue realizado a partir de un trabajo articulado entre el Municipio y la Cooperativa proveedora de agua. Los controles físico químicos

se encuentran a cargo del profesional municipal responsable del proyecto.

Nombre del/os referente/s: GUSTAVO ABEL ETCHEGOYEN

Teléfono/s - Fax: (03446) 497009

E-mail: lic_etchevoyen@hotmail.com

Resultados

A partir de la implementación del proyecto fue posible disminuir la incidencia de caries dentales, lo cual posibilitó la creación de un programa destinado al control de la evolución de los indicadores referidos al tema. Por otra parte, se logró una cobertura del 80% de la población con acceso a agua potable fluorada y debidamente controlada.

El acceso a agua potable de red fluorada, asociada a programas de educación en salud bucal, y programas de control provocan un alto impacto en la población tanto en niños como en adultos, y redundan en mejoras de la calidad de vida de toda la comunidad. La fluoración del agua de consumo es una medida democrática ya que llega a todos los sectores y consumidores de agua de red.

Cuencas limpias, pueblos sanos. Tratamiento de la cuenca del arroyo "Pajarito"

El municipio de Aristóbulo del Valle está ubicado sobre las Sierras Centrales de la provincia de Misiones. Dista a 160 km. de Posadas, también es conocido como el "Paraíso de Saltos y Cascadas". Cuenta con una población de 30.000 habitantes (INDEC: 2001), con un 40% de población urbana y un 60% de población rural. Su principal actividad económica se centra en la industria agrícola y forestal.

Tema abordado

Existe en el municipio una creciente contaminación de nacientes y cursos de agua producida por basurales, letrinas, lavaderos, actividades agrícolas e industriales. Asimismo se produjo una sustitución del bosque protector nativo por especies exóticas (pino y eucaliptos) y se presentan problemas por el mal manejo del suelo.

Población destinataria

El proyecto se dirige principalmente a los propietarios de lotes y fincas pertenecientes a la cuenca del Arroyo Pajarito. Sin embargo abarca a la totalidad de los habitantes del casco urbano de la ciudad de Aristóbulo del Valle, quienes cuentan con el servicio de agua potable que se obtiene de la mencionada cuenca.

Objetivo general

Mejorar la calidad y provisión de agua de las cuencas hídricas del Arroyo Pajarito favoreciendo, al mismo tiempo, el desarrollo de una mejor calidad de vida de la comunidad.

Durante el año 2008 un grupo de jóvenes y docentes de la Escuela Normal N° 6 de Aristóbulo del Valle, decidieron poner en funcionamiento un proyecto de abordaje local de gestión de cuencas hídricas. En la mencionada oportunidad, el grupo de docentes y alumnos decidieron realizar un diagnóstico y relevamiento del estado del arroyo que provee de agua a la ciudad, intentando determinar la presencia de contaminantes en este curso de agua y sus consecuentes riesgos para la salud de la población.

Para llevar adelante este proyecto, se realizaron una serie de actividades entre las que se incluyeron la cuantificación de contaminación (análisis físico, químico y bacteriológico del

agua) mediante el muestreo y análisis periódico; el relevamiento en el campo de datos y características de la cuenca; tareas de concientización de la comunidad en general para minimizar los efectos antrópicos negativos mediante la realización de campañas y talleres; campañas de concientización destinadas a los propietarios de los lotes linderos a los márgenes del arroyo para la recuperación de bosques protectores nativos; capacitación de técnicas agrícolas sustentables; la conformación de Comités de Cuenca; la erradicación de basurales y focos de contaminación.

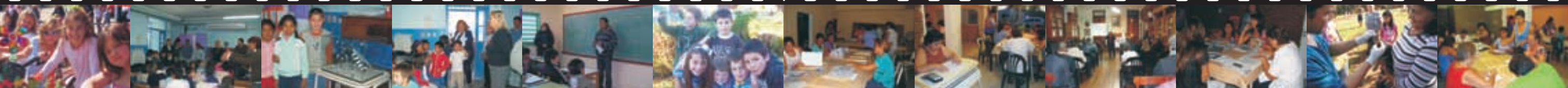
Nombre del/os referente/s: GRACIELA FONSECA

Teléfono/s - Fax: (03755) 470195

E-mail: g_estelafons@hotmail.com

Resultados

A partir de la implementación del proyecto, se logró realizar un diagnóstico de la cuenca del arroyo Pajarito y, consiguientemente, se logró realizar una propuesta de intervención.



Mesa de abordaje integral en salud de familias vulnerables

El municipio de Avellaneda cuenta con una población de 328.980 habitantes (INDEC: 2001). Entre las principales actividades se encuentra el comercio y la industria. En cuanto a los servicios asistenciales, el municipio cuenta con tres hospitales (dos provinciales y uno municipal), una maternidad (provincial), cinco institutos municipales y 26 centros de atención primaria de salud (municipales).

Tema abordado

Teniendo como problemática principal en el municipio la presencia de un alto porcentaje de mortalidad infantil en algunos barrios, surge la necesidad de diseñar una intervención que integre acciones desde el ámbito de la salud a fin de realizar un abordaje de familias en riesgo social y aislamiento.

Población destinataria

Familias de alta vulnerabilidad social, con alto grado de aislamiento.

Objetivos

- Detección de familias de alta vulnerabilidad social, con alto grado de aislamiento.
- Producción de acciones concretas e integrales que mejoren la calidad de vida en niños menores de un año.
- Producción de ciudadanía.

El proyecto surge a partir de la articulación intersectorial de la mesa de trabajo para gestionar acciones en familias de alta vulnerabilidad social (definidas por riesgo social, niños menores de un año de vida, morbilidad, antecedente de hijos fallecidos). A través de un enfoque multidisciplinario y de articulación entre sectores de la organización municipal, que posibilitó distintas miradas sobre un mismo objeto de trabajo, se atendieron los casos detectados, permitiendo la resolución y seguimiento gracias al trabajo de los promotores de salud y del personal de unidades sanitarias.

Nombre del/os referente/s: DR. LUIS PARRILLA

Teléfono/s - Fax: (011) 52277764

E-mail: drluisparrilla@yahoo.com.ar

Resultados

Desde la implementación del proyecto se pudieron atender 16 casos, a los cuales se les pudo dar un seguimiento semanal. Gracias al abordaje multidisciplinario e intersectorial, las soluciones a cada uno de los casos detectados se pudieron realizar de acuerdo a las necesidades y particularidades de cada uno de ellos (provisión de cunas, apoyo alimentario, sostén educativo para la madre, mejoras o suministro de vivienda, judicialización, etc.)

Jóvenes por más y mejor trabajo

La localidad de Banda del Río Salí se encuentra ubicada en el Departamento Cruz Alta de la provincia de Tucumán. Además de ser la cabecera departamental, forma parte del conglomerado del Gran San Miguel de Tucumán. Cuenta con una población de 110.000 habitantes (INDEC: 2001). La actividad económica se relaciona principalmente con los ingenios azucareros.

Tema abordado

Desempleo de jóvenes en la ciudad.

Población destinataria

El programa está destinado a jóvenes entre 18 y 24 años en situación de desempleo con estudios primarios o secundarios incompletos. El proyecto contempla trabajar con el 50% de la población del municipio.

Objetivos

- Mejorar el perfil educativo y laboral de jóvenes entre 18 y 24 años a fin de lograr su inserción en el mundo laboral.
- Eleva la autoestima de estos jóvenes vulnerables que fueron expulsados por diferentes razones del sistema educativo.

El Programa Joven, busca lograr que cada joven tenga la oportunidad para mejorar su perfil profesional y su inserción laboral. El Programa busca que los jóvenes participen activamente, principalmente en los Talleres de Orientación e Inducción al Mundo del trabajo (POI.) en donde son orientados y capacitados para la construcción de su propio proyecto formativo-ocupacional con fuerte hincapié en la cultura del trabajo, salud, higiene, seguridad y alfabetización digital. Asimismo, el proyecto busca que los jóvenes puedan completar sus estudios primarios o secundarios en distintos establecimientos educativos de la zona del Municipio de Banda de Río Salí y de las Comunas, realizar cursos de formación profesional o realizar prácticas calificantes en empresas del medio. A partir de la experiencia adquirida en el Programa, se propone que se permanezca en un empleo remunerable y/o continuar los estudios superiores.

Nombre del/os referente/s: DR. CÉSAR I. TOLEDO

Teléfono/s - Fax:

E-mail: cit82@hotmail.com

Resultados

Gracias a la tarea realizada por el Área Joven de la Oficina de Empleo del Municipio, el Programa trabaja en la actualidad con 2254 jóvenes. Todos ellos realizaron los Talleres de Orientación e Inducción al mundo del trabajo y se inscribieron para realizar la terminalidad educativa (1200 jóvenes). Así mismo realizaron Cursos de Formación Profesional que tienen salida laboral y los capacitan para un futuro empleo. Actualmente desde el proyecto se realiza la inserción laboral de los jóvenes en diferentes empresas.



Patio limpio: Barranqueras sin dengue

Barranqueras es un municipio de primera categoría que cuenta con una población de 51.823 habitantes (INDEC: 2001). Posee características urbanas e integra el departamento de San Fernando conjuntamente con las ciudades de Resistencia, Fontana y Puerto Vilelas. La actividad económica predominante se relaciona principalmente con la prestación de servicios y el comercio en general.

Problema abordado

Proliferación del vector transmisor del dengue.

Población destinataria

El proyecto está destinado a toda la población del municipio de Barranqueras.

Objetivo general

Concientizar a la población sobre la importancia de las medidas de prevención.

Objetivos específicos

- Promover hábitos saludables descacharrizando los domicilios.
- Realizar visitas a los barrios a través de los promotores de salud, a fin de retirar todo objeto que pueda convertirse en un criadero del mosquito.
- Implementar talleres en las escuelas capacitando a 3000 alumnos en prevención del dengue.

Desde el municipio se definieron dos líneas de acción para poner en marcha la prevención y control de la enfermedad: el descacharrizado y la difusión masiva de cuidados necesarios para evitar la cría y desarrollo del vector, como así también los síntomas de la enfermedad y las medidas que se deben tomar. Esta línea de acción se fortaleció con acciones de capacitación de agentes multiplicadores. La descacharrización fue ejecutada a partir de un cronograma que comprendía la totalidad de barrios de la ciudad. Sumado a los trabajos de limpieza ambiental, se realizaron campañas de información y difusión de información referente a la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores. Por otro lado se organizaron jornadas de capacitación de multiplicadores en forma coordinada con la Universidad Nacional del Nordeste a través de la Secretaría General de Extensión Universitaria, que contaron con la

presencia de especialistas en la temática. Estas charlas de tipo informativa se multiplicaron por los barrios, instituciones intermedias, escuelas, equipos técnicos municipales y centros de salud.

Asimismo se conformó la junta de defensa civil "Luchemos contra el dengue" que se encuentra constituida por diferentes sectores de la comunidad (salud, policía, vecinos, ONG, iglesias, escuelas).

Nombre del/os referente/s: RAMÓN CLAUDIO RAMÍREZ

Teléfono/s - Fax: (03722) 484751

E-mail: desarrollosocialbqueras@yahoo.com.ar

Resultados

La puesta en funcionamiento del proyecto permitió transformar acciones destinadas al abordaje de una política coyuntural (epidemia) en acciones de carácter sistemático y perdurable en el tiempo, constituyéndose en política de Estado y en estilo de vida saludables en la comunidad. Entre los principales resultados obtenidos se encuentra:

- Control de 15 focos emergentes.
- Talleres de prevención de dengue "No me molestes mosquito", a los que concurrieron más de 3.000 alumnos de diferentes escuelas de la localidad.
- Eliminación de 500 a 600 toneladas anuales de cacharros sustraídos de los domicilios.
- 15 organizaciones capacitadas en prevención de dengue a través del programa UNNE +SALUD de la Universidad Nacional del Nordeste.

Educación vial: cuidamos nuestra vida y promovemos la responsabilidad ciudadana

El partido de Carmen de Areco cuenta con una población de 12.466 habitantes (INDEC: 2001), distribuidos en tres localidades: Carmen de Areco, Tres Sargentos y Gouin. Entre las principales actividades se encuentra la producción agropecuaria y la industrial.

Tema abordado

En materia de seguridad vial, es posible evidenciar en los habitantes de Carmen de Areco el incumplimiento de normas viales que generan situaciones de riesgo. El comportamiento imprudente de los ciudadanos provoca accidentes que en la mayoría de los casos son evitables.

Población destinataria

El proyecto está destinado a estudiantes de escuelas secundarias.

Objetivo general

Generar acciones para que los jóvenes y adolescentes contribuyan con la prevención de la seguridad vial, constituyéndose en verdaderos protagonistas comprometidos con la problemática y dispuestos a generar un cambio profundo en los vínculos sociales, interviniendo sobre la realidad para su transformación.

Objetivos específicos

- Potenciar el trabajo en la red social a efectos de dar sentido y orientar nuestra conciencia vial permitiéndonos promover conductas de anticipación y percepción del riesgo.
- Propiciar la puesta en marcha de los subproyectos surgidos de los adolescentes en el marco del Proyecto teniendo presente los valores cívicos (solidaridad, responsabilidad, prudencia, tolerancia, autonomía, comprensión, diálogo...), buscando no sólo defenderse sino también defender y cuidar a los demás.

Desde una mirada que conciba la educación vial como preocupación por el cuidado de la vida, fue diseñado este proyecto como lugar desde donde interpelar al ciudadano para que surja un espacio de reflexión y compromiso.

La experiencia se inició con una Jornada Escolar que mediante la modalidad de taller permitió realizar un diagnóstico territorial

desde la mirada de los adolescentes. Una vez realizada la sistematización de la información obtenida en la jornada, comenzó un proceso de socialización a la comunidad de los lineamientos del proyecto denominado "Educación Vial: cuidamos nuestra vida y promovemos la responsabilidad ciudadana", que posibilitó la generación de espacios de reflexión y debate sobre la prevención de accidentes en la vía pública y la promoción de la seguridad vial. Asimismo, el trabajo mancomunado de los diferentes sectores comprometidos en el proyecto posibilitó el trazado de objetivos, acciones y actividades, así como la articulación del trabajo en red con otros organismos e instituciones.

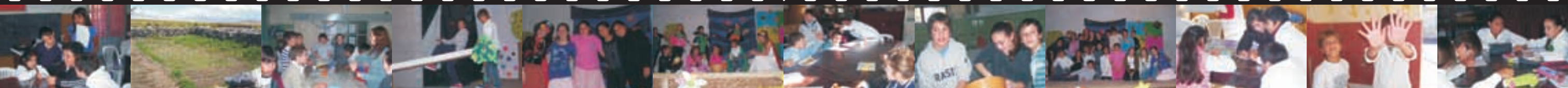
Nombre del/os referente/s: LAURA GIANOLIO

Teléfono/s - Fax: (02273) 440236

E-mail: laura_gianolio@hotmail.com

Resultados

Los resultados de la Jornada realizada fueron muy alentadores debido a que se observó una alta participación de los adolescentes, así como también el compromiso por parte de éstos para con la solución de la problemática planteada. Tal es así que los subproyectos propuestos por los estudiantes ascienden a 12.



La ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, tiene una población de 328.126 habitantes (Censo 2001). Se encuentra situada en el extremo noroeste de la provincia, en el departamento Capital. El municipio tiene a su cargo 36 Salas de Atención Primaria de la Salud (SAPS) en las cuales se trabaja fuertemente en prevención.

Problema abordado

Mejorar la Salud Bucal de la población con alta vulnerabilidad social de las zonas periféricas de la Ciudad de Corrientes. Se busca optimizar recursos humanos dependientes de la Municipalidad de Corrientes y reposicionar la atención primaria de salud en el área odontológica.

Población destinataria

Personas que asisten a los Servicios Odontológicos de las Salas de Atención Primaria de Salud dependientes de la Municipalidad de la ciudad de Corrientes.

Objetivo general

Responder a la demanda de la comunidad en referencia a su Salud bucodental desde la concepción de Atención Primaria de Salud (APS).

Objetivos específicos

- Optimizar la Atención Odontológica que se brinda en los SAPS.
- Profundizar los aspectos sociales en relación a la existencia de afecciones dentales y enfermedades bucales.
- Actuar con eficiencia en las prácticas profesionales relacionadas con los niveles de Atención Primaria de Salud.

En razón del diagnóstico de situación de los servicios odontológicos de SAPS se planteó la necesidad de contar con información necesaria y suficiente para tomar decisiones sobre mejoramiento y optimización de recursos humanos, equipamiento e infraestructura existente.

Se conformaron comisiones de trabajo integradas por odontólogos municipales, bajo la responsabilidad de una odontóloga coordinadora siguiendo sus lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo. Del trabajo participativo de ocho comisiones reunidas al efecto, se establecieron acciones y

prácticas odontológicas para cada necesidad detectada, lográndose que las mismas guarden coherencia con los fundamentos del plan y los objetivos propuestos. Es así que, del trabajo participativo surgen los siguientes programas:

- Programa de Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e insumos odontológicos;
- Programa General de Atención Odontológica desde la APS;
- Programa de Atención Odontológica de la población materno-infantil;
- Programa de Atención Odontológica del adulto y del adulto mayor;
- Programa de Atención Odontológica de pacientes con enfermedades de alto riesgo (cardiopatías, hipertensión, diabetes, enfermedades inmunodeficientes o inmunosupresoras);
- Programa de Capacitación y Formación Permanente de Recursos Humanos.

Nombre del/os referente/s: DR. CARLOS GUILLERMO FRETTE
Teléfono/s - Fax: (03783) 474805
E-mail: cgfrette@yahoo.com.ar

Resultados

A partir de la implementación del Plan de Desarrollo del Área Odontológica se adquirieron e instalaron equipos odontológicos en las salas de los barrios de mayor carencia y demanda de la población. Asimismo se logró realizar la redistribución del equipamiento existente y la disponibilidad de insumos odontológicos, la optimización de la Atención Odontológica que se brinda en los SAPS y el aprovechamiento de la capacidad y formación de los odontólogos. Por otra parte, se logró la formación de recursos humanos para desempeñarse como personal de salud calificado e inserción de los agentes sanitarios en el sistema y en el contexto de salud bucal.

El Departamento de General Ortiz de Ocampo, Municipio de Milagros, cuenta con una población de 7.331 habitantes (INDEC: 2001), distribuidos en 2.135 km². La ciudad cabecera del departamento es Villa Santa Rita de Catuna. Una de las principales actividades económicas es la ganadería bovina y caprina; en tanto que el 51,5% de los puestos de trabajo del Departamento corresponden a empleo público.

Tema abordado

En el Departamento de Ortiz de Ocampo existe una alta incidencia de casos de hipertensión, alcoholismo, diabetes, embarazo adolescente, brucelosis y accidentes viales.

Población destinataria

Mujeres que asisten al Taller de Expresión Artística.

Objetivo general

Promover e internalizar hábitos saludables en la población de Milagro. Para ello, el proyecto fue pensado desde el lugar de las mujeres como agentes multiplicadores, priorizando como valor fundamental el derecho a la salud y el acceso a toda información que contribuya al fortalecimiento de la misma, desde una perspectiva intersectorial.

Objetivos específicos

- Disminuir los índices de hipertensión, alcoholismo, diabetes, embarazo adolescente, brucelosis, accidentes viales.
- Promover la participación intersectorial.
- Enfatizar la elaboración de mensajes comunicacionales de prevención de la salud.
- Contribuir a la construcción de ciudadanía.
- Contribuir al fortalecimiento de la autoestima.
- Ejercitar la empatía.
- Ejercitar la tolerancia en escenarios de diversidad y complejidad.
- Promover espacios para mujeres.
- Fortalecer la noción de proceso.

Desde el equipo de salud del municipio, ha sido posible observar que un gran número de los problemas de salud que afectan a la población de Milagro se encuentran relacionados a prácticas culturales, fundamentalmente con hábitos no saludables e

información insuficiente. Frente a esta realidad, desde el municipio se decidió implementar el presente proyecto que consiste en Talleres de Educación para la Salud organizados desde la perspectiva de la promoción de la salud y de la difusión, internalización y adopción de prácticas saludables.

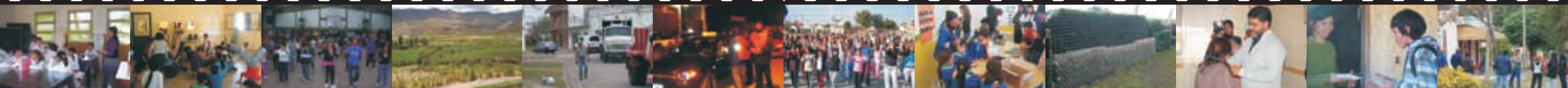
Los mismos se desarrollan bajo una lógica intersectorial en el marco del Taller estable de Expresión Artística con enfoque de género que se dicta en el municipio; lo cual favorece a la contención y el fortalecimiento del grupo. En este sentido, es dable destacar que el diseño del proyecto se concretó a partir del conjunto de aportes realizados por cuatro sectores de nuestra comunidad que involucra a Agentes de la Salud nucleados en el Hospital distrital, Docentes de Educación Secundaria y Superior nucleados en la Sede de Supervisión N° VII, jóvenes nucleados en el Centro de Actividades Juveniles y mujeres organizadas en el Taller de Expresión Artística "Casa de la Mujer" dependiente del municipio.

Dado que en el municipio se contaba con un espacio consolidado de expresión artística con enfoque de género, se utilizó ese espacio y se amplió el carácter formativo del mismo, promoviendo nuevas formas de "estar", de "hacer" y de "aprender" a través de la participación.

Nombre del/os referente/s: MYRIAM ELISABETH BRÚCULO
Teléfono/s - Fax: (03826) 497383
E-mail: myriambruculo@hotmail.com

Resultados

A partir de la inclusión en los talleres de temas relacionados con promoción de la salud fue posible notar un incremento de los participantes de los mismos, lo cual redundó en un aumento en el número de talleres sobre temáticas de salud que se ofrecen en el marco de la propuesta artística. Ha sido posible notar, asimismo, un aumento en la participación de otros actores sociales favoreciendo a la intersectorialidad y a la integralidad de las acciones que se implementan en el municipio.



El municipio de El Carmen se encuentra situado en la provincia de Jujuy, a 25 km de la capital San Salvador de Jujuy, y es la ciudad cabecera del departamento que lleva el mismo nombre. Cuenta con una población de 14.953 habitantes (INDEC: 2001). Entre las actividades principales se encuentra la producción de tabaco, frutales (duraznos, frutillas) y el turismo.

Tema abordado

El proyecto nace a raíz del elevado número de accidentes viales registrados en la ciudad de El Carmen.

Población destinataria

400 alumnos de escuelas primarias; 100 adolescentes de escuelas secundarias y 800 vecinos encuestados.

Objetivo general

Disminuir la morbimortalidad por lesiones de tránsito en el municipio de El Carmen.

Objetivos específicos

- Impulsar y fortalecer las acciones de prevención a través del conocimiento de la Ley de Tránsito.
- Contribuir a la difusión de medidas preventivas de los accidentes de origen vial a través de la elaboración de videos educativos realizados por alumnos del nivel secundario.
- Identificar los grupos de mayor riesgo en la población, categorizándolos según el uso de elementos de seguridad y cumplimiento de la Ley de Tránsito.

El presente proyecto permitió a la comunidad trabajar en la temática de prevención de las lesiones producidas por accidentes viales. El mismo se desarrolló a partir de un trabajo articulado entre el municipio, el hospital y el área de educación, proponiendo actividades con los alumnos, docentes y vecinos de la comunidad. Asimismo se integró a las escuelas de las zonas rurales.

El proyecto contempló acciones articuladas en 3 etapas. Durante la primera etapa se realizó la capacitación de los multiplicadores a través del dictado de talleres teórico-prácticos en escuelas primarias rurales y urbanas. En la segunda etapa de trabajo se realizaron actividades de concientización

en la comunidad, particularmente, a través de un concurso de afiches preventivos y de pautas publicitarias referidos a la Ley de Tránsito. Finalmente, durante la última etapa se implementó una encuesta acerca de los conocimientos de la comunidad sobre la Ley de Tránsito.

Nombre del/os referente/s: LUIS ROLANDO OCHOA

Teléfono/s - Fax: (0388) - 4933656

E-mail: medioambiente_elcarmen@yahoo.com.ar

Resultados

La realización del proyecto significó una oportunidad para formar recursos humanos multiplicadores que posibiliten abordar las problemáticas más significativas de la comunidad desde el punto de vista de los integrantes de los diversos sectores (adolescentes, niños, etc.), a partir de que ellos saben y conocen del tema, es decir desde el saber popular.

La población destinataria del proyecto recibió con avidez la oportunidad de obtener un mayor conocimiento sobre la "Ley de Tránsito", y en este sentido, se constituyó como un tema de discusión entre los ciudadanos del municipio.

Operativo veterinario para detección y combate de enfermedades zoonóticas, en especial leishmaniasis

La ciudad de Eldorado es la segunda ciudad más grande de la provincia de Misiones. Es la cabecera del Departamento Eldorado, y cuenta con una población de 54.189 habitantes (INDEC: 2001). Entre las principales actividades económicas se encuentra la foresto-industrial, el comercio y el turismo.

Tema abordado

Uno de los problemas más importantes con el que nos encontramos al combatir enfermedades zoonóticas, especialmente la leishmaniasis, es el de la desinformación de la población en aquello que refiere a los cuidados sanitarios que es necesario tener respecto de los animales, a fin de preservar la salud humana.

Población destinataria

Grupos poblacionales de riesgo, habitantes de barrios vulnerables con altos índices de NBI y problemáticas socio-sanitarias.

Objetivo general

Prevenir, detectar y combatir enfermedades zoonóticas, en especial Leishmaniasis.

Objetivos específicos

- Disminuir notoriamente la natalidad animal mediante anticonceptivos y esterilización masiva.
- Realizar campañas de vacunación y antiparasitarios, para lograr animales sanos y hogares saludables.
- Concientizar a la población de los riesgos de las enfermedades zoonóticas y los beneficios de contar con un hogar saludable.

El proyecto surge a partir de una iniciativa de la Asociación Protectora de Animales de Eldorado. La realización de encuestas y trabajos en los distintos barrios de la ciudad, permitió la detección de casos relacionados con enfermedades zoonóticas que tenían su origen en la proliferación descontrolada de animales y la escasa información referida a la tenencia responsable de mascotas.

A partir de este diagnóstico, el municipio decidió implementar un proyecto cuyo foco está puesto en la prevención de la leishmaniasis a partir del control de la natalidad de los animales

y la educación para la tenencia responsable de mascotas. La estrategia implementada propone un trabajo de prevención y de control sanitario general que se realiza en cada domicilio de cada barrio. A fin de llevar adelante el proyecto, se capacitaron Promotoras de Salud, quienes coordinaron los operativos de control animal, anticoncepción, desparasitación y vacunación. Asimismo, todas las actividades de controles sanitarios se acompañaron con la entrega de material informativo referido a la tenencia responsable de mascotas.

Nombre del/os referente/s: BIOQ. JORGE LÓPEZ

Teléfono/s - Fax: (03751) 422372

E-mail: eldorado_desarrollo@arnetbiz.com.ar

Resultados

A través del proyecto se logró disminuir notablemente las parasitosis y afecciones de piel en niños. En este sentido, continuamos trabajando bajo el lema: "Animales sanos para niños saludables".



Florencio Varela se encuentra en el segundo cordón del conurbano Bonaerense, a unos 28 Km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presenta una población estimada de 482.562 habitantes (INDEC: 2001). El municipio está compuesto por 99 barrios, en el cual se encuentran distribuidos 33 Centros de Salud, divididos en 4 áreas programáticas: Este, Oeste, Centro y Rural. Un Hospital provincial: Hospital Zonal General de Agudos Mi Pueblo, 3 C.I.Cs, el Hospital Interzonal en Red de Alta Complejidad "Del Cruce" y Centro de Prevención y Tratamiento de las Adicciones CE.VA.RE.SO.

Problema abordado

El proyecto aborda los problemas sanitarios del distrito, y tuvo como origen una decisión del Estado Municipal de articular el sector privado de la salud a las políticas de salud del municipio.

Población destinataria

Población con cobertura de obra social o prepaga, y la población que por circunstancias diversas no cuenta con este beneficio.

Objetivos

Articular el Estado con los prestadores de salud a fin de potenciar la cantidad y calidad de prestaciones que en materia de salud reciben los habitantes de Florencio Varela.

La experiencia tomó como antecedente la experiencia desarrollada en el año 2010 durante la pandemia de Gripe A. De este modo, el sistema de salud del municipio articuló con el sector privado (entrega de medicación, generación de registro único, etc.), dando origen a un Consejo de Emergencia Sanitaria. A partir de aquí se realizaron reuniones de trabajo conjunta entre los representantes de las diferentes entidades profesionales que nuclean a los prestadores de salud, representantes del ejecutivo municipal y representantes del Honorable Consejo Deliberante obteniéndose como resultado la sanción de la ordenanza N° 6367/10.

Entre las actividades que realiza el Foro de Integración en Salud (F.I.S) se incluye la implementación de un sistema único de registro estadístico de patologías prevalentes y de un sistema de registro único en el control de gestantes, la realización de acciones conjuntas en el cumplimiento de campañas

nacionales, provinciales y municipales, la unificación de estrategias para la puesta en marcha de un Programa Integral de Salud Buco Dental, generar un sistema de otorgamiento de medicamentos para la cobertura de patologías prevalentes dirigidos a grupos sociales vulnerables, realizar un manejo conjunto de las normas establecidas para el control y seguimiento de situaciones epidémicas, utilizar al F.I.S. como herramienta indispensable para exponer propuestas, discusiones y nuevas visiones integrales.

Nombre del/os referente/s: DR. ALEJANDRO BAGATO y DR. GABRIEL NAUDA

Teléfono/s - Fax: (011) 4275-8718

E-mail: alebagato@gmail.com y gabrielnksk@hotmail.com

Resultados

Se logró llevar a cabo reuniones mensuales con concurrencia de los principales actores. Por otra parte, durante el año 2010 se realizó la Campaña conjunta de Vacunación de Gripe "A" que logró la aplicación de 120.000 dosis en el distrito (24,8 % de cobertura). Asimismo se logró el acompañamiento a las Instituciones de la Atención de la Salud en el desarrollo de servicios críticos para el distrito, por ejemplo: Guardias Privadas de Pediatría, camas privadas de parto, ampliación y mejora de los Servicios de Atención de la Tercera Edad (PAMI), desarrollo de Servicio de Diagnóstico por Imagen de Alta Complejidad, desarrollo de terapia intensiva, Capacitaciones de abordaje en gripe, ACV, HIV, Stroke, Tabaquismo, etc. El F.I.S. logró que, por primera vez en el Distrito, se unifiquen criterios en las políticas sanitarias, con sustento científico. El apoyo y la operatividad del sistema, logra generar beneficios a ambos sectores con logros a corto plazo y con planificación de políticas de salud, cuyos resultados esperan lograrse también a mediano plazo.

El municipio de Gödeken cuenta con una población de 1780 habitantes (INDEC: 2001). La actividad económica principal de la población de Gödeken es rural, dedicados principalmente a actividades propias del sector primario ligadas a la agricultura y la ganadería.

Tema abordado

Es posible observar en los niños y niñas en edad escolar un aumento en el consumo de alimentos ricos en grasas y azúcares refinados (gaseosas, golosinas, panificados), en detrimento de alimentos saludables -frutas, verduras, lácteos-. Desde la comuna local y la comunidad escolar se intenta promover hábitos saludables en este sector, ya que se encuentran en plena formación, y por lo tanto, los hábitos que se incorporan en la niñez los acompañarán en todo su crecimiento.

Población destinataria

El proyecto está destinado a 77 niños de la escuela N° 6184 "Malvinas Argentinas": 40 alumnos de seis a siete años (1° grado) y 37 alumnos de diez a trece años (6° y 7°). En términos generales está destinado a la comunidad escolar en general, las familias y a toda la comunidad de Gödeken.

Objetivo general

Orientar y concientizar a los niños de 1°, 6° y 7° grado de la escuela Malvinas Argentina N° 6184, en la adopción de hábitos tendientes a una alimentación saludable, y que a su vez, puedan ser agentes multiplicadores de estos conocimientos en sus familias y en la comunidad en su conjunto.

Objetivos específicos

- Realizar evaluaciones antropométricas (peso y talla) para conocer el estado nutricional de la población con la cual se trabaja.
- Difundir mensajes educativos sobre buena alimentación y nutrición adecuada en los escolares.
- Promover el manejo higiénico y sanitario de los alimentos en el hogar.
- Realizar talleres de cocina que promuevan la concientización sobre una correcta selección de alimentos acorde a cada etapa de crecimiento.
- Difundir a través de los niños los 10 mensajes de alimentación

saludable de las Guías Alimentarias Argentinas, tanto en el ámbito escolar, como en el familiar y en la comunidad.

Consideramos que la niñez es una etapa vital para la adopción de buenos hábitos alimentarios. Aún más, consideramos fundamental que los niños internalicen y tomen conciencia de la importancia de beneficiarse con un estilo de vida saludable. En este sentido, desde el municipio se puso en marcha el presente proyecto cuyas actividades están centradas en la concientización y educación sobre alimentación saludable de la población infantil. Se trabajó con niños en edad escolar, cuyas edades oscilan entre los 10 y los 13 años, los cuales asisten a 6° y 7° grado.

Se trabajó a lo largo de 8 meses, a partir de encuentros semanales, lo cual resultó de fundamental importancia para atender las diferentes necesidades de todos los grupos etarios. La modalidad que se utilizó fue la de talleres, con una posterior difusión de los mensajes a la comunidad por parte de los chicos

En el primer encuentro se realizaron controles de peso y talla a fin de evaluar el estado nutricional de todos los niños, y de ese modo conocer si se encontraban en un peso saludable. Además, se llevó a cabo una encuesta a través de la cual se evaluaron los hábitos alimentarios tanto de los niños como de las familias. En todos los encuentros se trabajó teniendo como base los "10 mensajes" de las Guías Alimentarias Argentinas, elaboradas por la Asociación de Dietistas y Nutricionistas-Dietistas. Todos los conocimientos aprendidos por los escolares fueron transmitidos a los niños de 1° grado, como a toda la comunidad educativa, con el objetivo de oficiar de referentes ante ellos y promover los lazos de solidaridad y ayuda mutua entre los dos grupos escolares. Asimismo, los mensajes alimentarios fueron trabajados con los padres y madres, como así también con los preparadores de menús escolares.

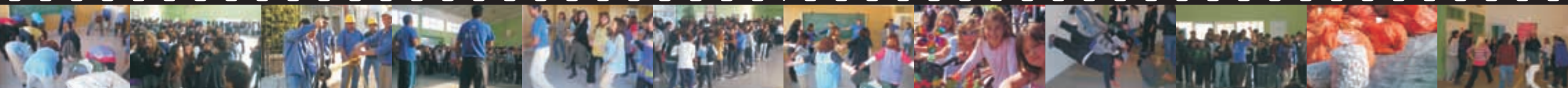
Nombre del/os referente/s: MARÍA BELÉN DARO

Teléfono/s - Fax: (03465) 498127

E-mail: belendaro@hotmail.com

Resultados

A partir de la implementación del proyecto, fue posible trabajar con los diez mensajes de las Guías Alimentarias, y de ese modo, difundir y promover la adopción de hábitos saludables. Asimismo, fue posible realizar una evaluación antropométrica de los niños en tres instancias, lo cual permitió realizar un seguimiento de las acciones implementadas. Asimismo, pudo utilizarse como herramienta de evaluación las encuestas de hábitos alimentarios, tanto en el inicio como en el cierre del proyecto. Se pudo visualizar que los niños lograron un cambio cualitativo en sus hábitos diarios, principalmente en las meriendas, incorporando frutas, cereales, yogur, tostadas. Las lecciones aprendidas por los niños fueron transmitidas al resto de la comunidad a través de la lectura de cada mensaje trabajado antes de la iniciación de la jornada escolar, además de afiches en diferentes comercios e instituciones, folletos entregados a cada uno de los vecinos de la localidad, programas de radio y obras de teatro en la escuela. En diversas oportunidades se elaboraron alimentos en la cocina escolar (tortas frutales, licuados, tostadas, ensalada de frutas); la realización de actividades prácticas tuvo resultados muy positivos en cuanto a la transmisión de mensajes de promoción de la salud entre los niños.



Proyecto integral para el fortalecimiento de capacidades “Juventud con vos (z)”

La localidad de Jesús María está ubicada a 48 kilómetros al norte de Córdoba Capital. Es la ciudad cabecera del Departamento de Colón. Por su alto grado de concentración de habitantes y recursos económicos, es uno de los principales centros urbanos del norte cordobés con un importante potencial de desarrollo social, comercial y productivo. Cuenta con una población de 30.727 habitantes (INDEC: 2001).

Tema abordado

Salud integral de los adolescentes en situación de vulnerabilidad en término de necesidades básicas insatisfechas.

Población destinataria

Adolescentes y jóvenes de ambos sexos entre 12 y 30 años con mayor vulnerabilidad social, residentes en el barrio Sierras y Parques del municipio de Jesús María.

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de la población favoreciendo el desarrollo de sus potencialidades personales y comunitarias.

Objetivos específicos

- Garantizar el acceso a espacios que favorezcan prácticas recreativas, deportivas, artísticas y culturales.
- Fortalecer la empleabilidad promoviendo la adquisición y consolidación de conocimientos y habilidades en oficios.
- Promover el ejercicio de una sexualidad sana, placentera, sin riesgos y ejercida responsablemente.
- Estimular la reflexión de los y las adolescentes y jóvenes en torno a la construcción de un proyecto de vida con base en el ejercicio de sus derechos.

Existe un amplio sector de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad en términos de NBI, acceso a la salud, pobreza, desocupación, deserción escolar, motivo por el cual fue delineada una intervención compleja, que tenga como eje la interdisciplinariedad y la integralidad de las acciones de diferentes áreas municipales. Desde una mirada de la salud

adolescente que apuesta al desarrollo de las potencialidades de este grupo humano, se estructuran una serie de actividades relacionadas a empleo, cultura, deporte y recreación; capacitaciones en oficios como peluquería, carpintería y cocina; talleres culturales de artesanías, dibujo y pintura.

Con el objetivo de lograr una intervención que desencadene un proceso de formación y capacitación integral, fue propuesto un equipo docente que de manera conjunta con el equipo técnico del proyecto, discute, coordina y articula periódicamente los lineamientos de las actividades a través de la elaboración de módulos de trabajo. Asimismo, cabe mencionar que los módulos son dictados de acuerdo a las necesidades y prioridades de cada espacio, con especial énfasis en aquellos temas relacionados con salud sexual, convivencia familiar, salud, bromatología, proyecto ocupacional, derechos y participación ciudadana y prevención de adicciones.

Nombre del/os referente/s: LIC. EDUARDO PEREYRA
Teléfono/s - Fax: (03525) 443723
E-mail: jovenesciudadanos_jm@hotmail.com

Resultados

La implementación de un proyecto de salud integral del adolescente ha arrojado resultados favorables en la ciudad de Jesús María en diversos niveles. Por un lado, ha sido posible observar una mayor difusión y acceso respecto de la atención primaria de la salud. En segundo lugar, ha posibilitado que muchos adolescentes participantes del proyecto hayan adquirido habilidades laborales y herramientas técnicas en diversos oficios. Asimismo ha habido una respuesta favorable hacia las propuestas recreativas, deportivas, artísticas y culturales, lo cual ha redundado en nuevos modos de ocupación del tiempo libre. Finalmente, y en cuanto a lo concerniente a las capacitaciones referidas a salud sexual y procreación responsable, ha sido posible iniciar un proceso donde las personas comienzan a ser conscientes, activos y autónomos respecto a la capacidad de decidir sobre utilización de métodos anticonceptivos y la planificación familiar.

Por otro lado, en cuanto a los resultados cuantitativos es posible destacar:

- Ejecución de 7 talleres.
- Inclusión del 25% de la población joven de 12 a 30 años de edad en los talleres.
- Cobertura del 100% en el cupo establecido para cada taller, lo cual motivó una ampliación de los turnos de los mismos.
- El 50% de los participantes que concluyen los talleres de oficio realizan una búsqueda de trabajo vinculada al mismo.
- El 90% de las y los jóvenes mayores de 18 años que realizan los cursos de oficios se inscriben en la base de datos de la oficina de empleo durante el periodo del proyecto.
- El 70% de los y las adolescentes y jóvenes participantes de los talleres culturales, recreativos y deportivos introducen nuevas prácticas de ocupación del tiempo libre.
- Un 80% de beneficiarios se encuentran efectivamente interiorizados sobre prevención de embarazos no deseados, abortos y enfermedades de transmisión sexual.

Salud ambiental: parquización “Plan Balance Cero”

Juana Koslay es una localidad de características urbano-rurales, ubicada en el departamento de La Capital a sólo 5 kilómetros de la ciudad capital sobre las sierras de San Luis. Cuenta con una población de 8.689 habitantes (INDEC: 2001).

Tema abordado

Contrarrestar la contaminación emitida por la electricidad que se consume en cada uno de los hogares de la comunidad.

Población destinataria

Todos los habitantes del municipio de Juana Koslay.

Objetivos

- Lograr la participación activa y protagónica de la comunidad en el cuidado y protección del medio ambiente.
- Generar en la comunidad actitudes solidarias en cuanto al cuidado del ambiente.
- Contribuir a la construcción de conocimientos referidos a la protección y cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar en la comunidad una conciencia crítica y preventiva relacionada con las consecuencias del calentamiento global.
- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Ayudar a controlar la erosión hídrica y eólica de la ciudad.
- Contribuir con la reducción del calentamiento global.

El presente proyecto surgió a partir de una iniciativa de los alumnos de las escuelas de las localidades de Donovan, Los Puquios, Las Chacras, Juan W Gez, San Roque y El Chorrillo. Con la ayuda del programa “la casa eficiente”, los alumnos organizados en grupos, investigaron la cantidad de energía que se consume anualmente en cada casa de su localidad. Una vez obtenido este dato, calcularon la cantidad de dióxido de carbono equivalente que se libera a la atmósfera para producir la energía eléctrica que consumen en cada casa. Una vez determinada esa cantidad de dióxido de carbono, calcularon cuántos árboles son necesarios para compensar las emisiones liberadas a la atmósfera durante un año.

A partir de esta iniciativa, desde el municipio se promovió una campaña de parquización que contrarreste las emisiones de dióxido de carbono de la localidad. A tal fin, el Municipio cedió el terreno y el Ministerio del Campo los plantines de las especies

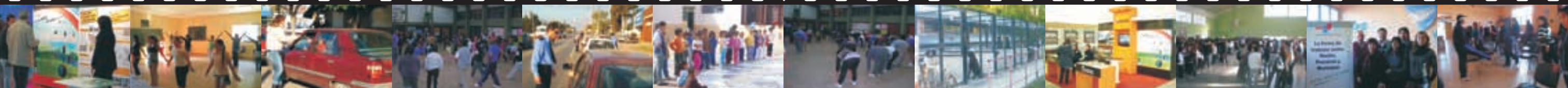
arbóreas que mejor se adaptan a nuestro medio. Una vez realizada la plantación, los chicos verifican el estado de los árboles durante su crecimiento, de manera de garantizar que esa localidad tenga “balance cero” respecto a la energía eléctrica que consume.

Cada sector forestado tiene su padrino, lo cual compromete el trabajo de diferentes sectores de la comunidad. Se aprovecharon diferentes eventos tales como «día de la madre», «día del medio ambiente», etc. para entregar árboles a la comunidad. Se realizó y se continúa realizando la entrega de árboles, por barrios a vecinos.

Nombre del/os referente/s: MARIANA SEIJAS
Teléfono/s - Fax:
E-mail: marianaseijas@hotmail.com

Resultados

30.000 árboles plantados de enero de 2010 a la fecha (39% de la meta prevista).



Planta de clasificado de residuos urbanos Ecoaldea

La localidad de La Adela es la ciudad cabecera del departamento de Caleu Caleu, en el sudeste pampeano. Cuenta con una población de 1700 habitantes (INDEC: 2001). Entre las principales actividades económicas se encuentra la ganadería de cría extensiva y la explotación de sal.

Problema abordado

Existencia de un basural a cielo abierto en la comunidad de La Adela con la consiguiente contaminación de las napas freáticas, la quema de basura con emanación de humos tóxicos, la proliferación de vectores, la diseminación de bolsas de plástico en los alrededores del basural.

Población destinataria

Toda la comunidad de La Adela.

Objetivo general

Incorporar la salud ambiental como problemática prioritaria de la comunidad.

Objetivo específico

-Transformar el antiguo basural en una planta de clasificación de residuos.

El proyecto de transformación del antiguo basural en una planta clasificadora de residuos, comenzó a implementarse en el año 2009 cuando, a partir de una inversión municipal, se dieron comienzo a los trabajos que incluyeron la construcción de un galpón de clasificado, la adquisición de una prensa hidráulica, y se impermeabilizó una hondonada para relleno sanitario de los materiales no reciclables. Entre las obras necesarias para su funcionamiento, se realizó un sistema de efluentes líquidos para camiones atmosféricos. El predio cuenta con distintos sectores: descarga de los residuos, con sala de clasificado; sector de ramas; sector de escombros; relleno sanitario; descarga de efluentes atmosféricos; laguna de purificación.

En cuanto a la implementación del proyecto con la comunidad, se buscó la apropiación del proyecto por parte de los ciudadanos. En este sentido se comenzó trabajando con reuniones barriales, donde fueron convocados los comerciantes locales teniendo en cuenta que son los que tienen un contacto

cotidiano con la gente y podrían representar como agentes promotores y multiplicadores del proyecto. Posteriormente se convocó a reuniones con "Cumelen" (grupo de la tercera edad), "Eliminación de barreras" (grupo de personas con discapacidad), escuela primaria, colegio Secundario y Jardín de Infantes de La Adela, lavaderos de vehículos, cooperativa de electricidad y empleados municipales.

En las reuniones con el sector de los comerciantes surgió la propuesta del plan de recolección de pilas. Se colocaron cajas juntapilas en todos los comercios e instituciones de La Adela. En los primeros 5 meses de implementado el plan la respuesta ciudadana logró juntar 105 kg de pilas contaminantes. En cuanto al trabajo articulado con Cumelen se consolida el proyecto Por una Adela en flor, que consta de capacitaciones anuales en jardinería, fraccionado y distribución de semillas de flores a los vecinos para embellecer los patios y frentes de sus viviendas.

Nombre del/os referente/s: JOSÉ ARTURO CACCIAVILLANI - FABIO DARÍO CANALE
Teléfono/s - Fax: (02931) 432251
E-mail: jacacciavillani@hotmail.com
fabiodcanale@yahoo.com.ar

Resultados

Con la transformación del antiguo basural en una planta de clasificación de residuos sólidos urbanos, es posible recuperar y vender por mes 5000 kg de cartón prensado, 4000 kg de vidrio, 1000 kg de chatarra y 500 kg de plásticos, en tanto que los residuos no recuperables se disponen en un relleno sanitario impermeabilizado con geomembrana. Asimismo, se transformó la recolección precaria de residuos en puestos de trabajo para 5 personas en condiciones de bioseguridad y control médico; se controlaron las quemadas y se redujo la proliferación de moscas y otras plagas; se recolectaron 180 kg de pilas y se dispusieron en tres cubos cementados como parte del monumento a la ecología; se redujo la contaminación por bolsas plásticas en el radio circundante de la planta de clasificado. Finalmente, la mayoría de los comercios se adhirieron al proyecto ECO ADELA confeccionando bolsitas diferenciadas y bolsas ecológicas para entrega a los clientes.

Programa de separación, recolección y tratamiento de residuos domiciliarios

Larroque es una pequeña ciudad del sur entrerriano perteneciente al Departamento de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Cuenta con una población de 5.794 habitantes (INDEC: 2001). Su principal actividad económica es la agropecuaria, siendo los principales cultivos la soja, el maíz y el sorgo. Cuenta además con una importante área industrial.

Tema abordado

El aumento de residuos sólidos urbanos (RSU), asociados a los cambios en los patrones de producción, consumo y crecimiento de la población exige que el Estado Municipal deba abordar esta problemática que afecta a toda la comunidad, particularmente aquella relacionada con la degradación de los RSU a cielo abierto.

Población destinataria

El proyecto está destinado a toda la comunidad de Larroque, cuya participación y cambio de conducta es fundamental para llevar adelante esta tarea.

Objetivo general

Reducir la cantidad y peligrosidad de los RSU que se encuentran en el ambiente.

Objetivos específicos

- Favorecer la recuperación y el reciclaje de los materiales, educando sobre la correcta forma de separación de residuos y programando la recolección de los RSU y la eliminación de lo que no es reciclable.
- Promover la participación de los ciudadanos en la tarea de clasificación de residuos.
- Mejorar la capacidad de separación, almacenado y puesta en valor de los residuos recuperados.
- Cerrar de manera definitiva el volcadero a cielo abierto.

La protección del medio ambiente es un factor determinante de nuestra salud. En este sentido, la administración y optimización de los residuos sólidos es un aspecto muy importante que requiere de una labor articulada y responsable de todos los actores de la sociedad, que esté al servicio del bienestar de la población y el medio ambiente.

Resultados

El presente emprendimiento contribuye al logro de un ambiente sustentable y a la reducción de la contaminación ambiental de los RSU en el municipio de Larroque. Entre los principales resultados alcanzados podemos encontrar los siguientes:

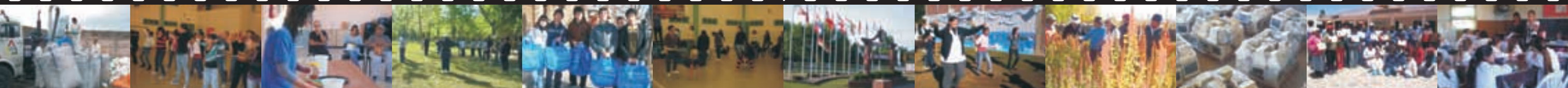
- La planta de tratamiento de residuos de Larroque permite recuperar un gran porcentaje de los RSU que llegan de los hogares.
- El 70% de la población de Larroque separa sus residuos, y los clasifica según sean estos orgánicos, inorgánicos y peligrosos.
- Los residuos inorgánicos que se recuperan (cartón, papel, telgopor, vidrio, etc.), se compactan, se enfardan y posteriormente son vendidos.

En el año 2005 la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) realizó un diagnóstico en la ciudad de Larroque, donde se revelaba que el vertido de los residuos sólidos urbanos se realizaba a cielo abierto, en depresiones naturales o precariamente construidas. Ante la complejidad de la problemática, el municipio decide realizar un abordaje integral de los residuos urbanos de manera conjunta con una serie de problemas ambientales, y decide crear la Planta de Tratamiento de RSU. A fin de poner en funcionamiento la planta, el municipio obtuvo un subsidio que permitió la compra de la prensa y la cinta de clasificación de residuos. Asimismo, se construyeron piltones para el tratamiento de residuos orgánicos y depósitos exteriores para almacenaje de los diferentes tipos de residuos (vidrio, chatarra, plásticos, etc).

En el año 2006, se organizó la campaña de concientización en cuyo diseño y planificación tuvo un rol importante el Grupo de Reflexión Ambiental de Larroque. En esa oportunidad se capacitaron alumnos que posteriormente visitaron los hogares de la ciudad brindando información sobre clasificación de residuos. Finalmente, se inició del sistema de separación domiciliaria, recolección y tratamiento de los RSU.

Dos años después de la primera campaña de concientización, en el año 2008, se realizó una nueva campaña de concientización denominada "Trabajemos juntos por una ciudad más limpia", que contó con diferentes actividades: elaboración y distribución de material gráfico, imanes, spots publicitarios, concursos artísticos y seminarios ambientales. En el año 2009 el municipio recibe un subsidio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación para optimizar el funcionamiento de la planta. Desde el año 2010 se lleva adelante un proyecto para el mejoramiento en el tratamiento de residuos patológicos y peligrosos.

Nombre del/os referente/s: ANAHÍ BENEDETTI
Teléfono/s - Fax: (03446) 4747843
E-mail: anahi_benedetti@hotmail.com



El municipio de Libertador San Martín está situado a 60 km de Paraná y cuenta en la actualidad con una población de 7.000 habitantes (INDEC: 2001). Su desarrollo se sustenta en los pilares de la salud y la educación. Tiene un alto porcentaje de población joven y un importante flujo de extranjeros.

Tema abordado

Los indicadores de diagnóstico con los que cuenta el municipio indican necesidades de fortalecimiento en temas como: medio ambiente (residuos, cuidado de espacios verdes, cuidado del agua, etc.), hábitos alimentarios, educación vial.

Población destinataria

El proyecto está destinado a todos los habitantes de la comunidad, a los visitantes y específicamente a los niños y jóvenes.

Objetivo general

El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.

Objetivos específicos

- Profundizar los conceptos de salud física, mental, social y espiritual en los vecinos de la comunidad.
- Extender el alcance de las actividades hacia otros pueblos de la región para compartir los buenos resultados de este estilo de vida.
- Construir la ciudad en Capital provincial y/o nacional de la Vida Sana.

La “Semana de vida saludable” se realiza una vez al año en el mes de septiembre. Durante la misma se realizan distintas actividades entre las cuales encontramos exposiciones, charlas y mesas redondas sobre temas que aborden las necesidades y problemáticas prioritarias de la comunidad. La elaboración del programa de actividades de la “Semana de vida saludable” se basa en las demandas y sugerencias de todos los miembros de la comunidad, en relación con los ejes temáticos trabajados y priorizados por el municipio. Las actividades programadas se llevan a cabo durante siete u ocho días, y cuentan con el asesoramiento técnico de profesionales locales y provinciales, con el financiamiento de la municipalidad y con el trabajo de las

áreas municipales y de vecinos de la comunidad.

Al terminar cada semana, se realiza el análisis de los resultados obtenidos, en base a los cuales se establecen los temas a tratar en la siguiente “Semana de Vida Saludable”.

Nombre del/os referente/s: MARTHA TYMKIW
Teléfono/s - Fax: (0343) 4910082
E-mail: marthatym@hotmail.com

Resultados

La realización de la “Semana de Vida Saludable” se establece como el momento de difusión de las diversas experiencias implementadas en el municipio durante un año de trabajo. En este sentido, y dado que se realiza una priorización sobre las problemáticas más importantes para la comunidad, es posible percibir año tras año de implementado este proyecto, un creciente interés y preocupación sobre temas que antes no eran considerados importantes en la vida social del lugar, como es el caso de la separación de residuos, el respeto por las leyes de tránsito, el uso de los contenedores de residuos en espacios públicos, respeto por los árboles y forestación permanente, la valoración del desarrollo de actividades culturales y artísticas como recurso de inserción social, la importancia de realizar actividad física diariamente y de adquirir hábitos de alimentación en función de una mejor calidad de vida. Es necesario destacar asimismo que la existencia de una ordenanza municipal garantiza la continuidad y sustentabilidad en el tiempo del proyecto.

Plan Municipal de Salud Mental en el Departamento de Maipú

La localidad de Maipú es cabecera del departamento homónimo, en la provincia de Mendoza, y tiene una población de 172.000 habitantes (INDEC: 2001). El municipio cuenta con 61 escuelas primarias, 16 escuelas secundarias y 4 centros terciarios. Por otra parte existen 2 hospitales, 17 centros de salud municipales, 16 centros de salud provinciales y 2 centros de integración comunitaria.

Tema abordado

Es posible observar en el municipio de Maipú un incremento de la incidencia y prevalencia del consumo de drogas en menores (tabaco, alcohol, otras drogas). Asimismo existe una elevada repitencia, deserción y fracaso escolar a causa de problemas mentales. Dadas estas problemáticas, es importante hacer referencia que el municipio no contaba con servicios y programas preventivos que aborden la problemática infanto-juvenil a nivel local.

Población destinataria

Población infanto-juvenil (5 a 17 años) del municipio de Maipú.

Objetivo general

Mejorar la salud mental infanto-juvenil a través de un abordaje interdisciplinario, multimodal e intersectorial, que contenga un fuerte componente educativo, de participación, prevención y asistencia.

Desde el año 2000 el municipio de Maipú implementa el Plan Municipal de Salud Mental que tiene como objetivo dar respuesta a la problemática de salud mental infanto-juvenil no contenida a nivel local. Los ejes prioritarios del Plan Municipal son la prevención en el consumo de alcohol y otras drogas en menores, el involucramiento de la familia y la comunidad en la promoción de la salud mental, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En este sentido, y para llevar adelante los ejes de acción prioritarios, fue creado el CEPAD (Centro de Prevención de Adicciones) que funciona en el ámbito escolar y comunitario, así como también el Centro de Salud Mental Municipal que brinda servicios de atención psicológica, psiquiátrica y de medicina familiar. Asimismo se implementan proyectos institucionales de promoción de la salud mental, prevención de riesgos de origen social y de prevención de las

adicciones. En el proyecto trabajan 300 operadores educativos sociales; en tanto que 40 madres de familia se formaron como Auxiliares Barriales, quienes visitaron 780 hogares brindando educación para la salud mental y prevención del alcoholismo en los barrios. El Plan busca coordinar y articular respuestas con organismos locales de las áreas de educación, salud y desarrollo social a fin de desarrollar una estrategia de red.

Nombre del/os referente/s: DRA. SILVIA DÁVILA
Teléfono/s - Fax: (03446) 4747843
E-mail: sndavila2003@yahoo.com.ar

Resultados

Anualmente se implementan 35 proyectos institucionales de prevención y participación y se realizan 96 talleres por año con escolares, padres y docentes. Por otra parte, el 85% de las escuelas e Instituciones cuentan con Operadores Educativos Sociales. Más del 70% de las familias vulnerables fueron visitadas por los operadores barriales en los diferentes barrios del municipio.



Argentina Trabaja en Marcos Paz. Una estrategia de inclusión saludable

El municipio de Marcos Paz se encuentra ubicado a 50 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y tiene una población de 43.400 habitantes (INDEC: 2001). El municipio cuenta con un hospital municipal, 5 unidades sanitarias, 1 hogar geriátrico municipal y uno privado, 1 una clínica privada.

Tema abordado

Determinantes socioeconómicos.

Población destinataria

14 Promotores Comunitarios de Salud incluidos como Cooperativistas del Plan Argentina Trabaja (con capacitación previa para la tarea); 590 cooperativistas del Plan Argentina Trabaja y sus familias (1.800 personas).

Objetivos generales

-Mejorar el estado socio sanitario de la población de Marcos Paz.
-Lograr una activa y comprometida participación de la comunidad en el diagnóstico y resolución de sus problemas.

Objetivos específicos

-Promover estrategias innovadoras de financiamiento de recursos humanos capacitados (Promotores Comunitarios) en la ejecución de las tareas necesarias para lograr el objetivo general.
-Incluir con capacitación y trabajo.
-Dejar capacidad instalada para el desarrollo sustentable del programa.

Durante el período 2004-2010 el municipio puso en funcionamiento la Escuela de Promotores Comunitarios de Salud (PCS), donde fueron capacitados 300 promotores. A partir de este proceso desencadenado en el municipio, es que en el año 2010 los promotores comunitarios comienzan a trabajar articuladamente con el Plan Argentina Trabaja.

En la actualidad, el mencionado plan trabaja en Marcos Paz de manera conjunta con 8 cooperativas y 590 cooperativistas. Los mismos realizan trabajos de mantenimiento de edificios públicos, tareas de saneamiento urbano, forestación, zanjeo y barrido, cartelería y señalética urbana entre otras actividades.

Uno de los avances principales en la articulación de los promotores comunitarios y el Plan Argentina Trabaja, resultó concretado en la Cooperativa de Salud Comunitaria. La misma tiene como tarea primordial la de cuidar la salud de los cooperativistas de Argentina Trabaja. En este sentido se propició una capacitación especial de los promotores destinada a la atención de las familias. Posteriormente se emprendió una tarea de georreferenciamiento, que derivó en la designación de promotores responsables por grupos familiares. Cada promotor designado tiene como responsabilidad la nominalización de los programas de Salud Familiar y Plan Nacer, así como los controles que refieren a estado nutricional, embarazo y riesgo social de cada uno de los miembros de los grupos familiares.

Por su parte, la Cooperativa de Salud lleva adelante operativos sanitarios barriales y rurales con campañas de vacunación, campañas de prevención del dengue y gripe H1N1 y de salud bucal. Así como también programas deportivos y culturales como talleres de títeres y teatro.

Nombre del/os referente/s: DR. HÉCTOR OLIVERA

Teléfono/s - Fax: (0220) 4770160

E-mail: salud@marcospaz.gov.ar

Resultados

Entre los principales resultados de la implementación del proyecto se encuentra:

- 14 PCS financiados por el Plan Argentina Trabaja.
- 300 familias relevadas (1800 personas, 50% del total en cuatro meses).
- 100% cobertura de vacunación en todas las edades.
- Prevención del IRAB (Infecciones Respiratorias Agudas Bajas).
- Resolución de problemas detectados articulando respuestas multisectoriales tanto del sector público como privado.
- Promoción de hábitos de vida saludable a todas las familias.
- Inclusión de las familias de Argentina Trabaja al resto de la comunidad.

Uso responsable de agentes fitosanitarios

La Ciudad de Oliva se encuentra ubicada en el Departamento Tercero Arriba, del cual es cabecera. Está emplazada sobre un importante eje de comunicación como lo es la Ruta Panamericana Juan Bautista Alberdi Nacional N° 9, que en la provincia une importantes polos de desarrollo. Cuenta con una población de 11.629 habitantes (INDEC, 2001).

Tema abordado

La influencia de los agroquímicos sobre la salud humana y el ambiente.

Población destinataria

Los vecinos de las zonas periurbanas y la población en general.

Objetivo general

Disminuir la exposición a productos fitosanitarios.

El proyecto surge a partir de la necesidad de realizar un aporte tanto a la sostenibilidad de la producción como al resguardo de la salud de los propios productores, sus familias y a los ciudadanos en general. En este sentido, se presenta una propuesta de vigilancia comunitaria entendida como autorregulación de las partes para la subsistencia de los agricultores y su entorno. Los principales aspectos de la implementación son los siguientes:

- Aplicación de protocolos claros y sustentables.
- Receta fitosanitaria correcta, información sobre la metodología de aplicación, control en el momento de la misma, uso de medidores de deriva de producto.
- Comunicación entre las instituciones participantes.

Nombre del/os referente/s: DR. GABRIEL H. CAVALLO

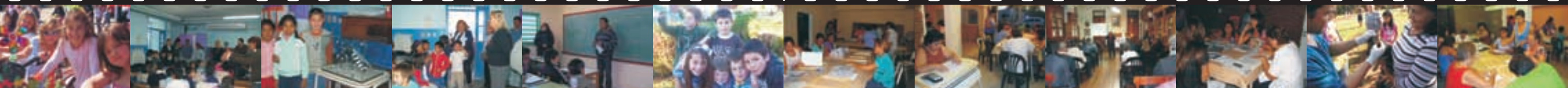
Teléfono/s - Fax: (03532) 420100

E-mail: msaloliva@gmail.com

Resultados

El uso de productos toxicológicamente bajos (banda verde) en relación a herbicidas, la utilización de productos biológicos en el control de insectos, y el control en la metodología de aplicación han hecho que la población potencialmente expuesta a estos productos reciba la menor cantidad de contaminantes. En este sentido, no hemos detectado en los dos años de aplicación del proyecto casos demostrables de compromiso de la salud atribuibles a agroquímicos. Aún así, en una futura etapa final se medirá la genotoxicidad en los grupos potencialmente expuestos.

El hecho de que a la fecha no hemos tenido casos clínicos atribuibles al uso de agroquímicos, en un indicador de que evitando la exposición, disminuyen los cuadros de toxicidad aguda. Por otra parte, resta sólo realizar una evaluación de los cuadros de bioacumulación en relación a la toxicidad crónica, efectos mutagénicos, teratogénicos y carcinogénicos, que a la fecha no han sido reportados.



La ciudad de Paso de los Libres está ubicada en el sureste de la provincia de Corrientes, sobre la rivera del Río Uruguay, a 360 km. de la ciudad capital. Cuenta actualmente con una población aproximada de 50.000 habitantes (INDEC: 2001). Al estar situada en un área fronteriza, la ciudad de Paso de los Libres cuenta con un gran flujo de camiones del MERCOSUR convirtiendo al puente internacional que une con la ciudad brasileña de Uruguayana, en la puerta de entrada y salida para la comercialización de productos. Este contexto aumenta la vulnerabilidad de esta frontera para la diseminación de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y del VIH/Sida.

Tema abordado

El trabajo sostenido y continuo de prevención que lleva adelante desde hace siete años el programa municipal de VIH/Sida, muestra dos realidades diferentes respecto de esta problemática: por un lado jóvenes informados e interesados y por el otro, adultos desinformados y despreocupados. En este sentido, ha sido posible notar en la población adulta un gran desconocimiento que ha redundado en la falta de interés y participación en las actividades realizadas hasta la fecha. En cambio, los jóvenes de entre 11 y 18 años, responden positivamente a las propuestas relacionadas con la prevención de estas enfermedades. Dada esta situación, desde el nivel municipal se implementa el presente proyecto, de manera conjunta con el municipio de Uruguayana, que busca informar a la población sobre la temática del VIH/Sida, brindando información sobre los modos de transmisión, los modos de prevención y sus derechos.

Población destinataria

En la ciudad de Paso de los Libres, el proyecto está destinado a 30 casos de personas que viven con VIH (PVVIH); en tanto que en la ciudad de Uruguayana, Brasil, se trabaja con 1052 casos de PVVIH. Aún así, y dado el fuerte componente de prevención que comporta el proyecto, está destinado a la comunidad en general.

Objetivo general

Fortalecer la respuesta al VIH/Sida y otras ETS en la región de frontera a través de acciones e intervenciones coordinadas de los Programas de ETS/VIH/Sida de los países del MERCOSUR, a fin de disminuir la incidencia de las mismas, particularmente en las zonas de mayor vulnerabilidad de las ciudades de Uruguayana y Paso de los Libres.

Objetivos específicos

- Implementar acciones conjuntas de prevención de ETS/VIH/Sida y la promoción de la salud en la región en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.
- Fortalecer la interlocución gubernamental y no gubernamental entre Argentina y Brasil.
- Fortalecer las sociedades civiles y promoción de los derechos humanos en VIH/Sida.
- Integrar a las PVVIH de Uruguayana y Paso de los Libres e incentivar su protagonismo.
- Realizar estudios epidemiológicos para orientar las intervenciones en las regiones de frontera.
- Fortalecer los servicios de ETS/VIH/Sida de Uruguayana y Paso de los Libres.

El aumento de casos de VIH/Sida en el Brasil impulsó la implementación de un proyecto para prevención del VIH/Sida con todos sus países limítrofes. En este sentido, para la Argentina se propuso un trabajo articulado entre las ciudades de Uruguayana y Paso de los Libres. A partir de este hecho, el programa de VIH/Sida de la Secretaría de Salud de Uruguayana de manera conjunta con el Programa Municipal VIH/Sida dependiente de la Secretaría de Salud Municipal de Paso de los Libres, comienzan a trabajar mancomunadamente a fin de implementar un proyecto que se oriente a brindar capacitación e información respecto de la prevención de las ETS y VIH/Sida así como también la asistencia a las personas con VIH.

A fin de implementar el proyecto se establecieron y fortalecieron comisiones y grupos de trabajo en ETS/VIH/Sida en la frontera. Por otra parte, se implementó un plan de trabajo binacional que involucra a los siguientes actores: ONG VIDA de Corrientes; Personas Viviendo con VIH de Paso de los Libres; Secretaría Municipal de Salud y Acción Social de Paso de los Libres; Programa Provincial y Municipal de VIH/SIDA; Programa Estadual y Municipal DST/AIDS; Secretaría Municipal de Salud y Educación de Uruguayana; 10a Coordinadora Regional de Educación de Uruguayana; Universidad UNIPAMPA; SEST-SENAT (organizaciones de transportistas y camioneros de Brasil).

Nombre del/os referente/s: DR. JORGE FERREIRA DAME
Teléfono/s - Fax: (03772) 425604/605
E-mail: redmslibres@hotmail.com

Resultados

La implementación del proyecto resultó fundamental para poder desarrollar políticas públicas en zonas de frontera relacionadas con la atención de las ETS y al VIH/Sida. En este sentido ha sido posible fortalecer la participación de los organismos de control social, efectivizando la integridad y humanización de la asistencia, siempre teniendo como objetivo el total respeto por los derechos humanos de las PVVIH. Asimismo permitió una fuerte integración Brasil-Argentina en tanto que se logró el apoyo político en las esferas municipales, provinciales y nacionales. Fueron elaboradas estrategias de prevención y se desarrollaron acciones conjuntas promoviendo la salud y el rescate de la ciudadanía de las PVVIH. Entre los resultados obtenidos se destacan los siguientes:

- Creación de una Comisión Binacional que funcionó articuladamente con acciones planeadas en conjunto.
- Producción de material gráfico de prevención bilingüe financiado por el proyecto.
- Protagonismo del grupo de PVVIH integrado por personas de Libres, Uruguayana y Corrientes.
- Organización de campañas de prevención binacionales con motivo del 1ro de diciembre, de los carnavales y de las paradas gays internacionales.
- Presentación del Programa Salud y Prevención en las Escuelas (SPE) de la ciudad de Uruguayana en la Comisión Binacional. El mismo se usará como modelo para la articulación Salud-Educación en la ciudad de Paso de los Libres.
- Realización de trabajos de prevención binacional en el Puerto Seco de Uruguayana destinado fundamentalmente a camioneros en tránsito.
- Organización de un seminario binacional de PVVIH del que participaron personas de las dos ciudades fronterizas y de Corrientes capital.

La ciudad de Puerto Madryn se encuentra situada sobre el Mar Argentino, y es cabecera del departamento de Biedma. Cuenta con una población de 57.791 habitantes (INDEC: 2001). Entre las principales actividades se encuentra el turismo, la pesca y la metalúrgica.

Tema abordado

Disminución progresiva de la realización de actividad física acompañado con un aumento del sobrepeso y la obesidad.

Población destinataria

1600 a 3200 ciudadanos de 15 a 60 años, de ambos sexos de las escuelas y universidades de la Ciudad (alumnos, docentes, directivos, personal no docente).

Objetivo general

Generar conciencia sobre la necesidad de construir hábitos de vida, que disminuyan el riesgo de enfermedades cardiovasculares, como causa predominante de morbi-mortalidad.

La implementación del proyecto "Madryn no pares" hizo hincapié en dos aspectos que se complementaron: la realización de talleres teórico prácticos y la puesta en marcha de una campaña de difusión masiva de información en medios locales.

Un factor clave para el buen funcionamiento del proyecto fue el involucramiento del ejecutivo municipal y del Ministerio de Educación de la Provincia. De igual modo, el compromiso de los medios de comunicación locales, de las escuelas, universidades, empresas y asociaciones de Puerto Madryn, permitió darle a las acciones un carácter integral.

Nombre del/os referente/s: LIC. MARIANA CASAMAYOR

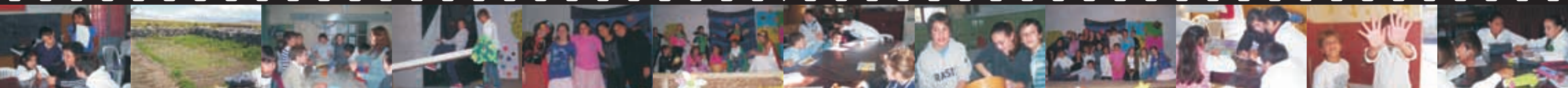
Teléfono/s - Fax: (02965) 450679

E-mail: marianacasamayor@live.com.ar

Resultados

Entre los principales resultados obtenidos se encuentra:

- 4015 participantes en los talleres.
- 20000 beneficiarios indirectos.
- 12 artículos publicados.
- 35 pies de página en diarios locales.
- 25 medias páginas.
- 15 menciones en la Gaceta Municipal.
- 3 menciones en el Boletín Modos de Vida del MSAL.
- 2 spots radiales.
- 2 spots televisivos.



Río Cuarto Saludable frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La ciudad de Río Cuarto se encuentra ubicada en el sur de la provincia de Córdoba. Por su tamaño y población de 144.140 (INDEC: 2001) es la segunda ciudad de la provincia. Ubicada en el centro geográfico de la Argentina, la ciudad resulta un importante nudo de comunicaciones de las rutas del Mercosur.

Tema abordado

Existe en el municipio una lógica de gestión que se caracteriza por la sectorialidad, lo cual impide la integralidad de las acciones y la gestión por resultados. Dada esta situación, existe en el municipio una dispersión de la información en distintas secretarías del municipio; la ausencia de experiencias sistemáticas de trabajo con objetivos, metas y medición con indicadores.

Población destinataria

Recursos Humanos del equipo municipal.

Objetivo general

Potenciar las políticas públicas participativas y construir entornos saludables para aportar al desarrollo local y mejorar la calidad de vida de la ciudad.

Objetivos específicos

- Desarrollar principios de intersectorialidad, participación ciudadana, sustentabilidad y equidad, base de la estrategia de Municipios y Comunidades Saludables, para actuar sobre los Determinantes de Salud en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Conformar un Observatorio de Desarrollo Local que contará con información integral necesaria para el análisis, elaboración, monitoreo, evaluación, construcción de indicadores y medición de resultados en el marco de los ODM.
- Contar con instrumentos legales que apunten a la sustentabilidad de los proyectos (ordenanzas, convenios, etc.).

A fin de fortalecer los sistemas de información provinciales y locales para el seguimiento de las metas localmente establecidas vinculadas con los ODM, se realizó un relevamiento de los sistemas administrativos e informáticos para el registro, almacenamiento y utilización de la información. Asimismo se promovió la introducción y reformulación de instrumentos de

recolección de datos sobre hogares y personas, a los fines de medir avances en el logro de las metas vinculadas a los ODM.

Por otra parte, el desarrollo de estrategias o actividades de planificación para definir metas propias a nivel subnacional en torno al logro de los ODM comprende el apoyo técnico para la adaptación de las metas nacionales a las especificidades del nivel local, y para la definición de líneas de base e indicadores de seguimiento; y la promoción de la integración de los servicios sociales para favorecer el acceso de los ciudadanos a los servicios sociales básicos.

En este trabajo participan responsables técnicos y políticos de diferentes sectores del municipio como el Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto, la Secretaría de Desarrollo Humano, Promoción Social y Empleo, el Plan Estratégico Río Cuarto, la Dirección de Estadística y Cómputos, el Sistema de Información Georreferenciada, la Coordinación Región Centro del Programa Municipios y Comunidades Saludables, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales/PNUD y fundaciones de la Sociedad Civil.

Nombre del/os referente/s: PEDRO NICOLÁS SARACHO

Teléfono/s - Fax: (0358) 4671242

E-mail: psaracho@riocuarto.gov.ar

Resultados

A partir de la decisión política de instalar la estrategia de ODM en el municipio, se produjo una revalidación de las bases de datos y la oportunidad de articulación y ajuste de objetivos e indicadores de programas que contemplan los Determinantes Sociales de la Salud. Asimismo el equipo asumió la metodología de diagnóstico participativo como herramienta y principio fundamental para la construcción de Políticas Públicas, así como también la Hoja de Ruta para contribuir al logro de los ODM.

Servicio de Atención Temprana del Desarrollo Infantil

La ciudad de Río Grande se encuentra situada en la costa noreste de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. La ciudad es cabecera del Departamento de Río Grande y cuenta con 55.131 habitantes (INDEC: 2001).

Tema abordado

Trastornos de desarrollo en la primera infancia.

Población destinataria

Niños entre 0 y 36 meses.

Objetivo general

Implementar un plan que de respuestas efectivas a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo.

Objetivos específicos

- Acompañar el desarrollo del niño junto a su familia.
- Atender la aparición de efectos secundarios o asociados, producidos por un trastorno o situación de alto riesgo.
- Abordar al niño como sujeto activo.

En el municipio de Río Grande se produjo un aumento en los ingresos al Centro de Rehabilitación de niños y niñas cada vez más pequeños. Dada esta situación, y ante la ausencia de un Servicio de Atención Temprana, se comienza la reestructuración del mencionado centro que luego derivó en el desarrollo y puesta en marcha de un servicio especial de Atención Temprana para niños con riesgo social, ambiental y/o biológico.

La labor se desarrolla en sesiones individuales o de pequeños grupos, con un abordaje interdisciplinario, en el cual existe un terapeuta referente, seleccionado de acuerdo a las características de cada niño y su situación particular. Los objetivos delineados para cada caso se abordan a partir de actividades lúdicas atento a la franja etaria en cuestión.

La apertura a la comunidad, efectuada durante el año 2010, abrió interesantes perspectivas de crecimiento en la población a atender, incorporando no sólo el abordaje de casos con patologías instaladas, sino también una perspectiva de prevención como pilar de la Atención Temprana. La mayor

fluidez en la comunicación con los pediatras de la ciudad, con difusión del servicio implementado, favoreció la llegada de derivaciones más tempranas.

Nombre del/os referente/s: DRA. MARGARITA GAYÁ

Teléfono/s - Fax: (02964) 430414

E-mail: medicinapreventiva@riogrande.gov.ar

Resultados

El Servicio de Atención Temprana cubre un espacio que se encontraba sin cobertura en la ciudad de Río Grande, ofreciendo un abordaje integral e integrado en la atención temprana de la primera infancia. Los resultados se advierten en el incremento de la población atendida, que asciende a un 150% aproximadamente, en un año de implementado. Asimismo, se produjo un incremento en las derivaciones.



Atención a grupos vulnerables. Prevención social de adicciones

El Departamento de Rivadavia se encuentra situado en el centro sur de la provincia de San Juan. Posee una población de 76.150 habitantes (INDEC: 2001). Cuenta con una importante actividad económica de servicios y turística.

Problema abordado

El consumo de sustancias adictivas y las consecuentes acciones de vandalismo entre los jóvenes del Departamento de Rivadavia.

Población destinataria

Jóvenes de 16 a 20 años.

Objetivo general

Promover la implementación de una estrategia de prevención social del delito en el Departamento de Rivadavia, a través de la generación de proyectos locales cuyos dispositivos y actividades favorezcan la integración social y el ejercicio de los derechos fundamentales.

Objetivos específicos

- Promover la construcción de proyectos de vida que no impliquen prácticas violentas y/o delictivas.
- Apoyar la búsqueda de formas de sustento económico por fuera de la actividad delictiva.
- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos fundamentales.

En un trabajo conjunto entre el Municipio de Rivadavia, la Fundación ILSED y Ministerio de Trabajo, se desarrolla un proyecto sobre prevención del delito en la Zonas del Rivadavia Norte y Villa Almirante Brown.

En el proyecto participan aproximadamente 40 jóvenes de Rivadavia Norte y zonas aledañas. Se realizaron 13 encuentros, cuyos temas estuvieron relacionados con las normas de convivencia, funcionamiento como grupo, liderazgo, organización del tiempo vivido, administración de los ingresos, formulación de proyectos.

En este proyecto se aborda la problemática desde una

perspectiva de redes sociales, en razón de lo cual se convoca a participar a las instituciones de la zona (Unión Vecinal Barrio Almirante Brown, Capilla María Auxiliadora, Colegio Barrio Rivadavia Norte, Centro de Salud, Instituciones Educativas, etc.).

Nombre del/os referente/s: LIC. TERESALACIAR

Teléfono/s - Fax:

E-mail: terelaciar@yahoo.com

Resultados

Al poner en práctica este proyecto se pudo focalizar, a partir de la realización de un diagnóstico, en la problemática de los adolescentes, conociendo sus realidades y experiencias en el barrio. Asimismo se logró unirlos para fines comunitarios, conformando una red que núcleo tanto a los jóvenes mismos como a las instituciones de la comunidad.

A partir de las acciones concretas planificadas en el proyecto, se pudo trabajar con los jóvenes dinámicamente y realizar charlas informativas sobre adicciones, círculos familiares. Asimismo, a través del proyecto se logró la inserción de 5 jóvenes en el ámbito laboral, en forma privada y otorgándole una oportunidad de trabajo desde el mismo municipio de Rivadavia. Por otra parte, se logró la inserción de 14 jóvenes en el ámbito escolar.

La huerta orgánica como estrategia para una alimentación variada y como alternativa a la promoción del trabajo productivo en San Antonio

La ciudad de San Antonio se encuentra ubicada en el sur de la provincia de Jujuy. Cuenta con una población de 4568 habitantes (Censo de Atención Primaria de la Salud del Hospital Ntra. Sra del Carmen, Área Programática N° V), distribuidos en 85% de población urbana y 15% de población rural. Entre las principales actividades se encuentra el tabaco como monocultivo predominante, sin embargo al terminar la temporada de este cultivo es posible observar que cerca de la mitad de la población económicamente activa se encuentra desocupada. Asimismo existe en la localidad la producción a escala familiar de hortalizas.

Tema abordado

Existe en el Departamento de San Antonio un escaso desarrollo de trabajo sustentable, fuera de la temporada de mayor demanda producida por el monocultivo de tabaco. Asimismo es posible observar un déficit en una alimentación variada y rica en vegetales.

Población destinataria

Población de San Antonio.

Objetivo general

El objetivo del proyecto es generar trabajo alternativo y sustentable a través de capacitaciones en producción y cuidado de huertas orgánicas familiares. Asimismo se busca incentivar la venta de los productos cultivados en la localidad y en ferias regionales.

El comienzo de las actividades planificadas por el proyecto se concretó con la capacitación brindada por los Técnicos del Programa Pro-Huerta, donde se entregaron semillas para iniciar los cultivos. Por otra parte, el municipio puso a disposición un banco de herramientas pasible de ser utilizadas por todos los beneficiarios. La implementación del proyecto tuvo rápidamente una respuesta favorable desde la comunidad, incentivada fundamentalmente por la acción de los efectores de salud como son los Agentes Sanitarios quienes cumplen una función invaluable dentro del proyecto.

Una de los ejes principales del proyecto es la producción de

huertas familiares con productos netamente orgánicos, es decir libre de aditivos o remedios químicos, lo cual presenta una producción diferente a la que se coloca en el mercado, y favorece a una alimentación más saludable.

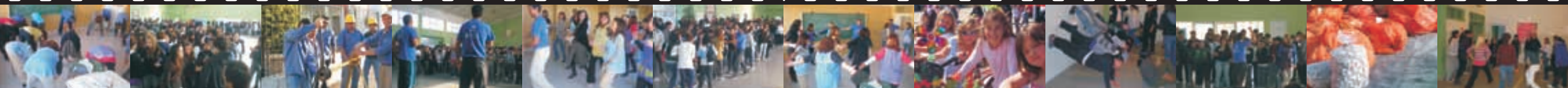
Nombre del/os referente/s: LIC. CLAUDIA LETICIA CHAUQUE

Teléfono/s - Fax: 388-154094285

E-mail: facuclaudia@yahoo.com.ar

Resultados

Desde la implementación del proyecto, 25 familias han emprendido sus propias huertas, ofreciendo su producción a las familias de los barrios colindante y a las ferias regionales de la zona. Dados estos resultados, se planea extender la experiencia hacia otras familias de la zona, a la vez que enfatizar las capacitaciones en preparación de comidas que incluyan productos cultivados por las familias en las huertas.



Salud mental como herramienta transversal en la Atención Primaria de la Salud (APS). Una experiencia desde un grupo social vulnerable: adultos mayores

La ciudad de San Genaro está ubicada en el centro de la provincia de Santa Fe, en la intersección de la Ruta Provincial N°65 y Nacional N° 34. Según datos del Censo Nacional 2001 su población asciende a 8773 habitantes. Es la ciudad N° 50 de la provincia, una de las más jóvenes, ya que su origen se remonta a diciembre de 2007. La principal actividad económica reside en la agricultura y la ganadería, con una incipiente industria local y buen desarrollo comercial. El entramado institucional es variado y constituye un sostén básico para la vida ciudadana.

Tema abordado

El deterioro de la salud integral de los adultos mayores sangenarinos, vinculado a la falta de hábitos saludables, a la pérdida de sus lazos sociales, al desgaste de su rendimiento intelectual y a los duelos vitales.

Población destinataria

Adultos mayores de la ciudad de San Genaro e instituciones que trabajan con adultos mayores.

Objetivo general

Promover un envejecimiento saludable y activo.

Objetivos específicos

- Promover hábitos saludables: alimentación equilibrada y actividad física.
- Fortalecer capacidades y potencialidades de los adultos mayores.
- Promover la participación intersectorial para la integración social y laboral de los adultos mayores.

A partir de un diagnóstico participativo local surge como problemática que un importante número de adultos y adultos mayores presenta enfermedades cardiovasculares prevenibles, sin haber sido trabajadas desde la promoción y prevención de la salud. A partir de los datos obtenidos por la realización del diagnóstico, se decide poner en funcionamiento un proyecto que contemple las siguientes actividades:

- Capacitación de RRHH de los Centros de APS, de instituciones y centros comunitarios, en integración del adulto mayor a las actividades comunitarias como parte del abordaje de APS

integral.

-Difusión en centros de APS de pautas saludables y eventos comunitarios.

-Realización de caminatas y maratones en el marco de la iniciativa municipal "Municipalidad de San Genaro Moviéndose Junto a su Gente".

-Utilización de la "Pista de Salud Inclusiva" para la realización de actividad física con aparatos adaptados a las capacidades de los adultos mayores.

-Promoción de hábitos alimentarios saludables en Centros de Salud, Escuelas y otras instituciones, en el marco de la iniciativa municipal "Mucho gusto" y "Tomátelo en serio y disfrútalo".

-Implementación de dispositivos comunitarios de capacitación y rescate de oficios tradicionales dictados por adultos mayores en centros comunitarios e instituciones intermedias.

-Implementación de "proyectos de servicio" pensados, planificados y ejecutados por adultos mayores en forma "voluntaria".

-Realización de talleres de capacitación en derechos y prevención de la violencia hacia el adulto mayor en centros de APS.

El diseño de los proyectos contó con la participación e involucramiento de los adultos mayores, así como también en todas las actividades, los equipos de APS han tenido una participación insustituible. Asimismo el proyecto propone una articulación intersectorial entre el Área Social y el Área de Producción Municipal. Se propone, asimismo, un trabajo en red con instituciones locales y organismos nacionales; intergeneracionalmente en proyectos con adultos mayores, niños, jóvenes y adultos.

Nombre del/os referente/s: LIC. VIVIANA CAPPELLETTI

Teléfono/s - Fax: (03401) 449281

E-mail: vivicap@co19set.com.ar

Resultados

- Más de 50 adultos mayores activos, trabajando en proyectos de servicio para la comunidad.
- Un espacio público "usado activamente" por adultos mayores para realizar actividades físicas.
- Más de 300 personas participando en las actividades físicas planteadas: caminatas y corre caminatas.
- Personal de APS comprometido con un abordaje integral.
- Dos proyectos de servicio ejecutados integralmente por adultos mayores.
- Más de 120 personas involucradas en dispositivos de capacitación y transmisión de oficios tradicionales.
- 60 adultos mayores capacitados en derechos y desnaturalización de la violencia.

Tenencia responsable de mascotas. Programa de control de canes en la vía pública

San Martín de los Andes es una ciudad de la provincia de Neuquén ubicada sobre la Cordillera de los Andes a orillas del Lago Lacar. Posee una población de aproximadamente 30.000 habitantes (INDEC: 2001), incrementándose en un 20% en las épocas turísticas.

Problema abordado

En el municipio de San Martín de los Andes existe un grave problema de presencia de perros en la vía pública con sus consiguientes complicaciones relacionadas a accidentes de tránsito, mordeduras, contaminación por excretas y desparramo de basura.

Población destinataria

Propietarios de canes.

Objetivo general

Disminución de la población de canes sueltos a través de incentivar la tenencia responsable de mascotas.

Objetivos específicos

- Controlar la población por medio de la castración masiva y temprana.
- Reducir la contaminación de espacios públicos con agentes de zoonosis, especialmente hidatidosis.
- Disminuir la tasa de mordeduras con canes en la vía pública.

El Programa de Control de Canes comenzó a implementarse a partir de la sanción en el año 2000 de la ordenanza 3475 de Tenencia Responsable de Mascotas, modificada en el año 2006 por la Ordenanza 6787. A partir de la sanción de las ordenanzas se crea el Centro de Manejo y Control de Animales, que cuenta con caniles y quirófano, se contrata un veterinario específicamente para el trabajo del Centro y se da compromiso al Cuerpo de Guardas Ambientales en las tareas de control en la vía pública.

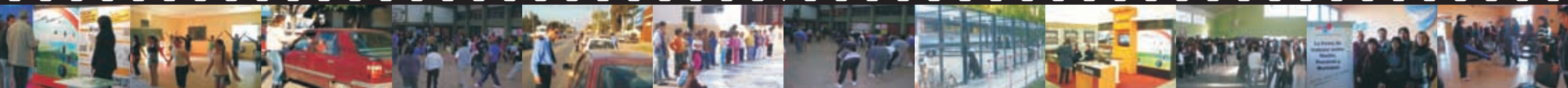
El funcionamiento del programa se basa en:

- Control de la población a través de la castración.
- Identificación de canes y creación del padrón municipal.
- Control en la vía pública y sanción de propietarios de canes sueltos.

Resultados

A partir de la ejecución del Programa se han alcanzado los siguientes logros:

- Muestreo de población: el muestreo de población comenzó a realizarse en el año 2005, y se realiza cada 5 años. Al inicio de Programa no se contaba con datos, en tanto que a partir de su implementación se ha logrado realizar un muestreo de 5500 canes.
- Fueron castrados el 68% de hembras y 2% de machos.
- Contaminación de espacios públicos: disminución de las áreas con presencia de parásitos en un 60% por desparasitación, campañas de información y limpieza de plazas.
- Mordeduras: disminución de la tasa del 7,8 x 1000 (año 2000) al 4 x 1000 (año 2009), por control y sanción.



El municipio de San Miguel de Tucumán cuenta con una población de 798.346 habitantes (INDEC: 2001), incluyendo al Gran San Miguel de Tucumán. Cuenta con el 79,95 % de la superficie es urbanizada y el 20 % sin urbanizar. La ciudad de San Miguel es un centro urbano de gran complejidad compuesto por tres zonas claramente diferenciadas: el área central está integrada por el casco antiguo o histórico, centro urbano de mayor dinamismo, vitalidad y concentración de servicios; la franja o anillo peri céntrico, integrado por aquellos barrios que surgieron en forma independiente a la estructura original y que con la expansión de la ciudad; el área periférica, hace de límite a la conformación urbana de San Miguel de Tucumán.

Tema abordado

La ciudad de San Miguel de Tucumán cuenta con más de 240 barrios, de los cuales más del 30% están incluidos en el grupo de porcentaje de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) superior al 40% y responde a los mayores índices de crecimiento poblacional.

Población destinataria

Población de los barrios periféricos de San Miguel de Tucumán.

Objetivos generales

- Mejorar las condiciones de salud de los vecinos.
- Optimizar los servicios en busca de la calidad total.
- Promover el trabajo articulado entre las diferentes direcciones.

La Dirección de Salud del municipio implementó el presente proyecto que tiene como fin recorrer los diferentes barrios periféricos del perímetro municipal de modo de realizar una asistencia sanitaria de las familias. Para tal fin, la mencionada dirección brinda prestaciones sanitarias a través de dos unidades móviles sanitarias denominadas "Trailer Sanitarios" que están dotados de consultorios de clínica, pediatría, oftalmología y odontología. Asimismo cuenta con un puesto de nutrición, fonoaudiología y consultas ginecológicas. Este trabajo se complementa con la labor del departamento de toxicología, quien se encarga de la prevención de drogas y adicciones en cada barrio.

En este contexto se totalizan en cada barrio unas 620 prestaciones, entre las que se puede mencionar: un promedio real de 140 consultas medicas, 14 consultas de enfermería, 108 oftalmológicas, y 91 prácticas odontológicas; de las cuales el 50% son de operatoria dental y el resto se divide en altas básicas, certificaciones bucodentales, higiene bucal y extracciones.

Nombre del/os referente/s: DR. HECTOR CHRESTIA

Teléfono/s - Fax:

E-mail: chrestiahec@hotmail.com

Resultados

Entre los principales resultados, es posible contabilizar una mayor cobertura en salud en los barrios periféricos. Asimismo, las campañas de dengue, Gripe A H1N1, y de vacunación han tenido una gran efectividad entre la comunidad. Finalmente se ha logrado difundir y lograr un abordaje de salud pública en la comunidad.

La ciudad de San Salvador de Jujuy, capital de la provincia, se encuentra ubicada en el sur de la provincia. Tiene una población de 237.751 habitantes (INDEC, 2001).

Tema abordado

Presencia de enfermedades vectoriales en tres asentamientos de la ciudad, producidos por la existencia de zanjones, micro basurales y reservorios de agua no segura.

Población destinataria

Habitantes de los asentamientos: 400 habitantes en cada uno de los tres asentamientos.

Objetivo general

Mejorar las condiciones de medio ambiente a fin de disminuir la propagación de la enfermedad vectorial, particularmente el dengue.

Objetivos específicos

- Erradicar los micro basurales.
- Realizar limpiezas de los zanjones que cruzan el barrio.
- Modificar los hábitos culturales de la población.
- Facilitar espacios de negociación con vecinos.
- Generar ámbitos de aprendizaje sobre el medio ambiente.
- Articular a nivel intersectorial en pos de mejorar la calidad de vida en la comunidad.

El proyecto fue propuesto por el Centro de Participación Vecinal (CPV) del Barrio Chijra, dependiente de la Secretaría de Gobierno de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Humano a través de la mesa de gestión de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.

A fin de llevar adelante el proyecto, se conformó un equipo interdisciplinario con las autoridades a nivel interinstitucional (Dirección de Salud e Higiene Urbana) e intersectorial (Foro Comunitario y vecinos) destinado a trazar los objetivos y poner en marcha las actividades.

Entre las actividades propuestas por el proyecto, se realizó una campaña de comunicación de las acciones a fin de motivar la participación de los vecinos, de concientización con las

escuelas. La mencionada campaña estuvo realizada por el personal de APS, del CPV y otras instituciones comprometidas en este trabajo. Asimismo, se conformaron las cuadrillas de higiene urbana, acompañadas por camiones, bateas y máquinas retroexcavadoras. Se generó, por otra parte, el "punto limpio", destinado al reciclaje de botellas plásticas que luego son utilizadas para la elaboración de escobillones.

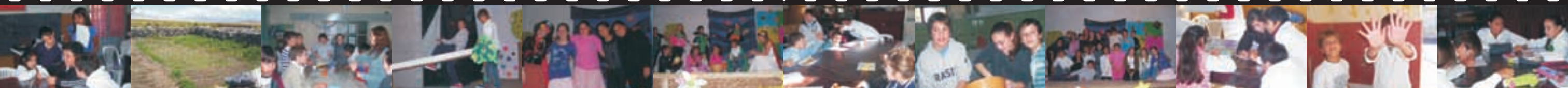
Nombre del/os referente/s: ANDREA REINALDA LAMAS

Teléfono/s - Fax: (0388) 4020069

E-mail: andrea.reinalda.lamas@gmail.com

Resultados

- Producción de material comunicacional para realizar campañas de prevención y concientización.
- Campañas de reforestación.
- Implementación de la iniciativa "Punto limpio": reciclaje de botellas descartables y elaboración de escobillones.
- Campañas de descacharrado con control de focos y liberación de volcaderos (micro basurales).



La ciudad de Santo Tomé se encuentra situada a 4 km de la capital provincial, Santa Fe de la Vera Cruz, formando parte del aglomerado urbano Gran Santa Fe. Cuenta con 59.072 habitantes (INDEC, 2001). Gracias a su ubicación geográfica estratégica, se erige como un nodo de comunicaciones que vincula al norte-sur y este-oeste de la Argentina. Desde el municipio se promueve una estrategia de crecimiento basada en el fomento de la actividad emprendedora, el incentivo a las pequeñas y medianas empresas, la promoción de la salud y el aporte sustantivo para la educación y capacitación de los santotomesinos.

Problema abordado

La carencia de información estadística sistematizada y procesada sobre seguridad vial, para la toma de decisiones fue la principal motivación de este proyecto. Asimismo se propuso reforzar los controles en la vía pública como modo de actuación a corto plazo sobre las situaciones de inseguridad vial.

Población destinataria

El municipio, distintos organismos del Estado e instituciones de la sociedad civil. Automovilistas, motociclistas y ciclistas que circulan por la ciudad.

Objetivos generales

-Implementar un sistema de registro de datos y de procesamiento de información relacionada a los accidentes viales.

Objetivos específicos

-Comprometer a los diferentes actores (salud, seguridad, asociaciones civiles) en la construcción conjunta de un sistema único de registro.
-Promover el abordaje integral de la seguridad vial desde las distintas áreas municipales e intervenir en consecuencia.
-Sensibilizar a los conductores de la importancia del no consumo de alcohol.
-Lograr el aumento de intervenciones relacionadas al control de alcoholemia en la vía pública.

A partir de la realización de un análisis de situación donde se

evidenciaba la falta de información de base relacionada a la seguridad vial, surge la necesidad de diseñar el presente proyecto orientado a obtener datos estadísticamente procesados que permitan abordar las situaciones de inseguridad vial en forma eficiente. De este modo, se procedió a la convocatoria de los actores institucionales involucrados directa e indirectamente en la problemática, para la definición de las necesidades básicas del proyecto conformándose el equipo de trabajo. Luego se convocó a profesionales del área de informática para el desarrollo del software, que trabajaron articulados con las instancias de participación y debate del equipo encargado del proyecto. Finalmente, una vez alcanzando el desarrollo del software, se procedió a la selección del personal encargado del sostenimiento del proyecto. Además se gestionaron los convenios pertinentes para el acceso a la información disponible en otros niveles de Estado (Agencia Provincial de Seguridad Vial y Salud de la Provincia).

Nombre del/os referente/s: TCS. GERMÁN PASCUALÓN
Teléfono/s - Fax: (0342) 4747843
E-mail: comunicacion@santotome.gov.ar

Resultados

El desarrollo del software se encuentra completado y se realizaron ajustes al software para su correcto funcionamiento. Asimismo, el software fue instalado en uno de los servidores municipales con acceso a la red local. Por otro lado, se han realizado al menos 8 intervenciones en la vía pública para la prevención y concientización.

A través de la articulación con la Agencia Provincial de Seguridad Vial de la Provincia surgió la posibilidad de su implementación en localidades cercanas a la ciudad de Santo Tomé.

Desde una mirada integral de abordaje de esta problemática, se observa un entusiasmo e interés particular en las escuelas, tanto en la demanda de material gráfico como de información para profundizar aspectos sobre el proyecto o realizar proyectos propios referidos a este tema.

La ciudad de Santiago del Estero es la Capital de la provincia homónima, y se encuentra ubicada en el Departamento Capital. Cuenta con una población de 244.630 habitantes (INDEC: 2001) distribuidos en sus 2.116 km².

Tema abordado

Déficit en la planificación de la gestión en los centros de salud, para la puesta en marcha de la Atención Primaria de la Salud (APS).

Población destinataria

8 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) municipales.

Objetivo general

Organizar el modelo de gestión del sistema de salud municipal a partir del marco normativo de APS.

Objetivos específicos

-Optimizar el trabajo de los recursos humanos.
-Distribuir los recursos económicos con el fin de disminuir la brecha de inequidad dentro del sistema de salud.
-Fortalecer la participación en distintos niveles de los equipos de salud de los CAPS.
-Promover la toma de decisión basada en evidencia.

El proyecto se encuentra orientado a organizar la gestión del sistema de salud a partir de la promoción del trabajo en equipos interdisciplinarios que posibiliten la toma de decisiones consensuadas. En este sentido se establecieron reuniones periódicas del equipo interdisciplinario a nivel central, a fin de monitorear y evaluar las actividades realizadas por los centros de salud.

En el marco del proyecto, se promovieron actividades relacionadas con la redistribución de actividades y responsabilidades entre el personal a cargo de la Dirección y Subdirección para alentar el trabajo en equipo; la identificación de roles y jerarquías para organizar el trabajo; la asignación y reasignación de actividades según perfiles y necesidades; la distribución del poder de acción y decisión en ciertas etapas de trabajo a fin de fortalecer la confianza y la capacidad

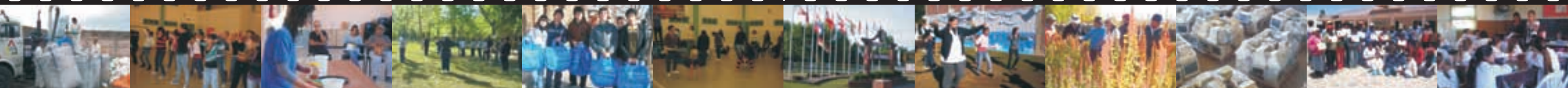
resolutiva. A fin de permitir la articulación y circulación de información dentro del sistema de salud y con otros organismos del municipio, se promovió el trabajo en red intra-institucional. Asimismo como se trabajó en una red inter-institucional donde planificar actividades conjuntas con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la provincia de Santiago del Estero para el abordaje de las epidemias.

La estrategia interinstitucional supuso la vinculación entre el municipio y la provincia, posibilitando por primera vez el consenso en la delimitación georreferencial de las áreas programáticas evitando la superposición con los centros de salud provinciales. Asimismo, a través del proyecto se crea la primera Sala de Situación Municipal a nivel provincial. La generación de una base de datos mínimos de actualización permanente permitió la toma de decisiones basada en la evidencia permitiendo simultáneamente la redistribución equitativa del recurso humano y de los insumos.

Nombre del/os referente/s: MARIANA SEIJAS
Teléfono/s - Fax:
E-mail: marianaseijas@hotmail.com

Resultados

-Diagnóstico institucional identificando prácticas que entorpecen el trabajo en equipo, la identificación de roles y funciones fundamentales para organizar racionalmente el trabajo.
-Monitoreo de los programas ejecutados dentro de la órbita del Servicio de Salud municipal.
-Rediseño y organización de los registros y la información obtenida.
-Implementación de la Historia Clínica Pediátrica orientada al problema, permitiendo un abordaje integral de la realidad socio-sanitaria del paciente.
-Capacitación del recurso humano abocado al trabajo en terreno.
-Una nueva dinámica de la gestión que permite la descentralización de algunas instancias de trabajo.
-Fortalecimiento de la estrategia Municipios y Comunidades Saludables.



El municipio de Ullum se encuentra ubicado en el centro sur de la provincia de San Juan. Cuenta con una población de 4.490 habitantes (INDEC: 2001). La actividad más significativa del departamento es la agricultura. El cultivo más importante es el la vid, al que le siguen frutales, olivo, hortalizas y cereales.

Tema abordado

Alta incidencia en el municipio de enfermedades cardiovasculares.

Población destinataria

Hombres y mujeres de 25 años en adelante ya que consideramos que a partir de esta edad comienza a intensificarse el riesgo de enfermedades cardiovasculares.

Objetivo general

Promover a través de la actividad física, hábitos saludables en la comunidad de Ullum a fin de disminuir la morbimortalidad por enfermedades cardiovasculares, produciendo de este modo mejoras en la calidad de vida de la población.

Objetivos específicos

- Realizar talleres de sensibilización y capacitación de la población joven, adulta y adulta mayor del departamento, que promuevan la adopción de hábitos de vida saludables.
- Promover la generación de instancias comunitarias para la realización de actividad física, permitiendo su incorporación como un modo de vida sano.

A fin de promover hábitos de vida saludable en el municipio de Ullum, se diseñó este proyecto que contempla la promoción de la actividad física a través de diversas actividades.

En primera instancia se confeccionaron fichas de control de salud que complementadas con distintos controles médicos, permitieron establecer el estado de salud de cada participante. Asimismo, se diseñó una libreta de control de salud, que se entrega a cada uno como constancia del estado médico sanitario. Estos controles se realizaron en tres oportunidades, donde además de evaluar el estado de salud de cada uno de los participantes, fue posible medir el impacto del proyecto desde el punto de vista de la salud y de la prevención de enfermedades

cardiovasculares que es el objetivo del proyecto. En cuanto a los talleres de actividad física, el objetivo de los mismos es capacitar a la gente que participa con los conocimientos básicos que le permitan realizarlos por sí solos, en su domicilio y de ese modo, incorporar el hábito de la actividad física en forma diaria.

El equipo técnico elaboró una cartilla informativa, que se entrega a todos los participantes en los distintos talleres, con la intención de que cada asistente tenga como material de lectura y apoyo los contenidos y medios necesarios para el cuidado de la salud. En este sentido, se diseñó una estrategia comunicacional a fin de difundir las actividades e información acerca de hábitos saludables en medios radiales locales así como también en afiches y folletos entregados en la vía pública.

Nombre del/os referente/s: LIC. FANY AMALIA PELAITAY Y LIC. ANALIA VERÓNICA QUIROGA
Teléfono/s - Fax: (0264) 4943100
E-mail: municipalidadullum@yahoo.com.ar

Resultados

Gracias al trabajo interdisciplinario, conjugado con una dinámica de comunicación continua que permitió el aprendizaje y evaluación permanente de la tarea, el abordaje de iniciativas de vida saludable se vio enriqueciendo desde una mirada integral.

Se ha logrado incentivar a la población en la participación de las actividades planificadas. Asimismo se pudo cumplir satisfactoriamente con la difusión de información referida a hábitos de vida saludable, así como en el aprendizaje de los conocimientos básicos que permiten realizar una adecuada actividad física como hábito cotidiano en el hogar.

El trabajo y la educación como baluartes de la sociedad en que vivimos

Villa Paranacito se encuentra ubicado en el sudeste de la provincia de Entre Ríos, y es cabecera del Departamento Islas del Ibicuy. Cuenta con una población de 3.998 habitantes (INDEC: 2001). Entre las actividades principales se encuentra la pesca, la ganadería, la apicultura y la actividad forestal.

Tema abordado

De acuerdo a los datos brindados por el Censo 2001, un alto porcentaje de la población de Villa Paranacito se encuentra dispersa entre las islas del delta, encontrándose el 60% de la población bajo la línea de la pobreza. Esta situación hace que el acceso a la educación de las personas que viven en el interior de las islas se torne complejo, aún cuando la educación sea gratuita. Aún más, en situaciones de contingencia la accesibilidad a la educación y a la salud se tornan aún más complicadas. Existe además un alto porcentaje de la población con dificultades en el proceso de enseñanza. Baja inserción socio-económica de los pobladores e inadecuada accesibilidad al sistema educacional.

Población destinataria

40 estudiantes de enfermería; 28 estudiantes de escuela especial; 28 promotores de derecho; 7 promotores de salud; 32 integrantes de cooperativa constructiva.

Objetivo general

Mejorar la inserción socioeconómica y educacional en los pobladores del municipio de Villa Paranacito.

Objetivos específicos

- Incrementar la inserción poblacional en espacios educacionales.
- Mejorar la accesibilidad al trabajo de población sin vínculo laboral.

En la municipalidad de Villa Paranacito funciona desde el 2008 una escuela especial destinada a niños con dificultades en el proceso de aprendizaje. La apertura y funcionamiento de la escuela fue posible por la sanción de la ordenanza N° 20/09 emitida por la Junta de Fomento de Villa Paranacito. El trabajo iniciado a partir de la apertura de la escuela permitió no sólo la

inserción escolar de niños y adolescentes que hasta el momento no habían tenido instrucción educacional debido a la desfavorable situación económica, sino que también permitió la inserción de personal profesional y no profesional para desempeñar el cuidado e instrucción de los alumnos que allí concurren.

Por otro lado, el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos aprobó la resolución 327/09 que habilitó una corte única de la Tecnicatura en Enfermería, que permite que pobladores de la comunidad y de localidades vecinas con secundaria terminada pudieran comenzar con ese proceso de formación. Las actividades prácticas de los alumnos se realizaron en hospitales de localidades vecinas y en el delta, las cuales contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los pobladores.

El conjunto de estas iniciativas, sumada a la articulación del municipio con otros programas nacionales, fue posible la creación de dos cooperativas que generaron puestos de trabajo para 35 personas, así como también la formación de cuidadores comunitarios. Por otra parte, el Plan de Empleo Comunitario generó 238 inserciones laborales, lo cual redundó en mejoras en la calidad de vida de todos los habitantes de Villa Paranacito.

Nombre del/os referente/s: RAMÓN RUBIO SEMANAT
Teléfono/s - Fax: (03446) 495133
E-mail: avilio37@hotmail.com

Resultados

A raíz de la implementación del proyecto se logró la incorporación de un 8% de la población joven a un empleo seguro. De igual modo, fueron abiertos nuevos espacios para el desarrollo educativo: escuela especial, Tecnicatura en enfermería, talleres de formación de promotores del derecho y promotores comunitarios. Por otro lado, se incrementó en un 6% la capacitación en salud a comunidades locales; se logró una mejora en un 17% la situación socioeconómica de las familias y se incrementó en un 7% la incorporación de los niños a la escuela.



Rescate de especies nativas para una alimentación saludable

El municipio de Villa Vil se encuentra ubicado en la provincia de Catamarca, dentro del Departamento Belén. Cuenta con una población de 1.715 habitantes (INDEC: 2001), de los cuales 717 son de carácter urbana, y 998 de carácter rural. Entre las principales actividades económicas se encuentra la ganadería; la agricultura (principalmente de papa andina, maíz andino, quínoa y kiwicha); las artesanías en telar y las actividades de autoconsumo en huertas y granjas.

Tema abordado

La localidad de Villa Vil se encuentra ubicada en la zona de la Puna y la Prepuna, motivo por el cual presenta una amplia amplitud térmica con lluvias estivales, nevadas invernales, vientos frecuentes e intensos, lo cual influye en la infertilidad de los suelos. Dadas las mencionadas características ambientales que presenta el municipio existen dificultades para producir hortalizas en un clima extremo. Esta situación da lugar a que exista, por un lado, una dieta alimentaria desbalanceada, y por el otro, economías familiares precarias.

Población destinataria

El proyecto está destinado principalmente a las comunidades del territorio de Villa Vil, así como también a las restantes comunidades del departamento de Belén.

Objetivo general

Mejorar la situación alimentaria de la población y valorar las especies originarias y la cultura local.

El proyecto surge de la necesidad de contar con alimentos frescos y saludables para las familias de Villa Vil. En este sentido, el proyecto impulsa la producción de huertas orgánicas y de cultivos andinos (papa andina, maíz andino, quínoa y kiwicha). Asimismo promueve la elaboración de comidas y productos derivados de los mencionados cultivos, como así también su autoconsumo y comercialización.

Nombre del/os referente/s: NICANDRO MAURIÑO SUAREZ y LUISA BRIZUELA

Teléfono/s - Fax:

E-mail: nicohuilla@yahoo.com.ar
lbrizuela@correo.inta.gov.ar

Proyecto de Formación y Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables II

La Comisión Municipal de Yala se encuentra ubicada en el Departamento Dr. Manuel Belgrano, y se conforma por las comunidades rurales de San Pablo, Yala, Lozano, León, Tiraxi, Jaire, Abra de Reyes, Carahuasi, Despensa, Encrucijada, Campo Molulo, Pampachacra, El Chañi. Cuenta con una población de 4.258 habitantes (INDEC: 2001). Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la forestación y el turismo.

Tema abordado

En 2009 fueron detectados en el municipio 250 menores provenientes de familias de alto riesgo socio-sanitario, que presentaban cuadros de desnutrición. Asimismo fue detectado un grupo etario significativo afectado por infecciones respiratorias agudas, diarreas, parasitosis y piodermis, siendo las dos primeras causas de morbi-mortalidad infantil, de acuerdo a los datos brindados por la Dirección de Estadísticas y de Epidemiología de la Provincia de Jujuy.

Población destinataria

Niños que presentan cuadros de desnutrición y niños en el límite estándar de desnutrición. Indirectamente el proyecto se dirige a los niños y a la comunidad en general de San Pablo, Yala, Lozano y León.

Objetivo general

Promover y promocionar conductas y hábitos saludables en la preparación de alimentos para mejorar la salud de niños desnutridos y de la comunidad en general.

Objetivos específicos

- Conocer las prácticas alimentarias y preparación de alimentos corrientes en relación con alimentación saludable.
- Desarrollar hábitos y destrezas en la preparación de alimentos para una dieta saludable.
- Difundir mensajes de hábitos saludables en los medios de comunicación social.
- Capacitar a las madres en la preparación de alimentos.

En la localidad de Yala existen familias con altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas, cuyos medios de subsistencia

son principalmente los planes sociales y trabajos transitorios no calificados. Dada esta situación se comenzó a detectar la presencia de niños con cuadros de desnutrición. A fin de revertir esta situación, desde el municipio se comenzó a delinear una estrategia de intervención que contempló, en primera instancia, la realización de mediciones de peso y talla a los menores de 6 años a fin de relevar el estado nutricional de los niños de Yala.

Asimismo se puso en marcha desde el proyecto una serie de actividades informativas a fin de sensibilizar sobre una buena alimentación saludable. La educación sanitaria fue fundamental para integrar a la vida diaria conocimientos, prácticas, actitudes y conductas que redunden en la consolidación de comportamientos alimentarios saludables.

Nombre del/os referente/s: LIC. LEONOR MORALES

Teléfono/s - Fax: (0388) 4256333

E-mail: leo_charito_morales@hotmail.com

Resultados

- Aumento de las superficies cultivadas.
- Incorporación de nuevos alimentos a las dietas familiares y a las comidas brindadas en las escuelas.
- Promoción de nuevas formas de comercialización, fundamentalmente en ferias locales.
- Organización social.

Resultados

Del total de 33 niños categorizados como desnutridos, se redujo a 6 en las localidades que abarca el proyecto. Por otro lado, se realizó la encuesta de diagnóstico en la localidad lo cual permitió conocer los hábitos de alimentación del 94% de las familias de Yala. Por último, fue posible realizar reuniones de sensibilización y capacitación en alimentación saludable que tuvieron un alto porcentaje de asistencia.



